



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 3

PRESIDE EL SEÑOR EDIL:

JOSÉ L. ALMIRÓN  
*Presidente*

**Sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2015.**

### **Acta 3**

En la ciudad de Fray Bentos, el día 24 de julio del año 2015, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

#### **TEXTO DE LA CITACIÓN:**

“La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 24 de julio**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 169, 170, 171, 172, 1 y 2 de fechas 8/6/2015, 12/6/2015, 24/6/2015, 26/6/2015, 9/7/2015 y 15/7/2015 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

#### **Orden del Día**

1. **Esc. Carlos Mazzilli.** Presenta renuncia a cargo de suplente de Edil.
2. **Integración Comisiones período 2015 – 2016.** (Repartido 1).

Fray Bentos, 22 de julio de 2015

LA SECRETARIA”

#### **ASISTENCIA**

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Hilda Dantaz, Irma Lust, Raúl Bodeant, Antonella Sburlati, Mercedes Cuervo, Javier Monardo, Alberto Rivero, Guillermo Techera, Édison Krasovski, Mauro Lanusse, Milton Lambatov, George Kennedy, Edén Picart, Margarita Long, Washington Laco, Gustavo Meyer, Eduardo Lorenzo, Hugo Hornos, Hernán Godoy, César Martínez, Horacio Prieto, Ruben Di Giovanni, Daniel Villalba, Daniel Porro y Ramiro García.

**SUPLENTES:** Lilián Pascual (i), José M. Nin (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Julio Dimitrioff (20:09), Jorge Burgos (20:30) y Fernando Quintana (20:30); y los señores Ediles suplentes Andrea Erramuspe (20:30) (i) y Juan C. Serres (21:31) (i).

**Faltan:** CON AVISO: Carlos Nobelasco.

SIN AVISO: Marcelo Casaretto.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafos:** Marcelo Sartori, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos. Estando en hora y número damos inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

### **Aprobación de Actas**

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, vamos a poner a consideración la aprobación de las Actas 169, 170, 171, 172, 1 y 2 de fechas 8 de junio, 12 de junio, 24 de junio, 26 de junio, 9 de julio y 15 de julio.

Quiero hacer una aclaración: en el Acta 1, donde se establece el horario que fijamos de las reuniones dice: “Desde el 1º de abril al 15 de setiembre a la hora 20; y del 16 de abril al 31 de marzo a la hora 21”; debe decir: “desde el 16 de setiembre”. Hay que aclarar que fue un error de transcripción; fue planteado correctamente.

Si nadie tiene alguna acotación para realizar, ponemos a consideración las actas.  
(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Pasamos a la media hora previa.

### **Media Hora Previa**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Buenas noches, compañeros Ediles.

Quiero proponer que se remita nota a la Dirección de Obras para que se lleve a cabo la limpieza y desobstrucción de las cunetas existentes en la cuadra donde está situado el Jardín de Infantes N° 81, así como considerar su entubado; en las mismas se acumula agua y basura que entra en descomposición, lo que genera un foco de infección para los niños que allí concurren.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. ¿Podría repetir la moción, señor Edil?

SR. MAURO LANUSSE. Moción que se remita nota a la Dirección de Obras solicitando la limpieza de las cunetas existentes en la zona que mencioné, debido a la acumulación de agua y basura, y que se tenga en cuenta su entubado.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración de los señores Ediles el planteo realizado.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

En primer lugar, solicito la reparación del alumbrado público en el tramo de calle Oribe entre Alzáibar y Crottogini. Los vecinos me han transmitido esta inquietud porque es una zona muy transitada, sobre todo por estudiantes. En invierno, cuando amanece más tarde... Allí hay una escuela de tiempo completo y un liceo –el N° 3–, es una zona donde la gente transita bastante, por lo tanto –y esto va más dirigido a Obras– sugiero que se tome en cuenta el pedido de los vecinos.

En segundo lugar, me voy a referir al barrio de las viviendas de los jubilados en calle Lavalleja entre Cosini y Mendoza. Me han planteado que por allí circulan motos a alta velocidad lo cual se torna peligroso debido a la edad de las personas; ese complejo habitacional tiene una salida a mitad de cuadra que une todo el barrio por dentro, es la salida y entrada de la mayoría de vecinos que viven ahí.

Solicito se estudie la posibilidad –lo voy a dirigir a Tránsito– de colocar un lomo de burro o se tome alguna otra medida para paliar esta problemática.

En tercer lugar, hago referencia a un juego muy lindo que hay en la plaza Bozzo; fue de los últimos que se colocó –no conozco su nombre–, tiene forma circular y es para los niños más pequeños. Ese juego se traba y no hace el movimiento de giro sobre el eje porque seguramente roza en algún costado; lo pude comprobar porque fui con una nieta y no pudo jugar en él.

Solicito a las autoridades competentes en el tema que se pueda solucionar ese problema.

SR. PRESIDENTE. En primer lugar, vamos a considerar la solicitud del señor Edil pidiendo la reparación del alumbrado en calle Oribe entre Alzáibar y Crottogini.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Quisiera hacer el siguiente agregado: hay picos de luz, el problema es que los chiquilines rompen las lamparillas; habría que buscar la forma de protegerlas porque quizás las colocan y al poco tiempo las tendrán que reponer.

SR. PRESIDENTE. Hecha esta aclaración, pasamos a realizar la votación, señores Ediles.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

El otro punto refiere al envío de una solicitud de vecinos del barrio de jubilados ubicado en Lavalleja entre Cosini y Mendoza a la Dirección de Tránsito, a los efectos de que se estudie la posibilidad de la colocación de un lomo de burro.

Lo consideramos, señores Ediles.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

El otro planteo es dirigido a la Intendencia para que se repare un juego que hay en plaza Bozzo y que no está funcionando en el momento.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches a los señores Ediles y funcionarios.

Este 1° de agosto Nuevo Berlín Cable Canal –el cable local– cumple sus 20 años. Es una empresa que comenzó a trabajar en el cableado en el año 1994, pero el 1° de agosto de 1995 hizo la primera transmisión de un informativo local, por eso toman como aniversario del canal el 1° de agosto.

Para nosotros es fundamental que haya un canal de cable local en una localidad relativamente pequeña como la de Nuevo Berlín; hace 20 años que viene trabajando, informando y brindando un servicio muy importante a la comunidad.

Mi moción, señor Presidente, es enviar una nota de saludo por estos 20 años al cable canal de la localidad, en la persona de su director el señor Mariano Fagúndez, felicitándolos por el trabajo que hacen y augurándoles éxito en el futuro.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el envío de nota a Nuevo Berlín Cable Canal por los 20 años de vida en la localidad.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

El lunes 27 de julio la localidad de San Javier cumplirá 102 años de vida, por eso el domingo 26 vamos a tener una jornada de festejos que comenzará a las 10:30 horas en Puerto Viejo.

Mi intención es invitar a dichos festejos a todos los Ediles que quieran acompañarnos.

Dejo el tema por acá porque otro compañero va a hacer referencia al mismo cuando tratemos los asuntos entrados. Ampliaremos ahí.

SR. PRESIDENTE. Está hecha la invitación para todo el Cuerpo. El 27 de julio se cumplen 102 años de la localidad de San Javier y el 26 son los festejos correspondientes.

Tiene la palabra el señor Edil Milton Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señor Presidente.

Queremos enviar un saludo a la Directiva del Matto Grosso Fútbol Club ya que se coronó campeón en una de sus categorías la semana pasada –quisiéramos que la Junta le remita una nota de salutación–; en el mismo sentido a los directivos del Club Atlético Anglo que se coronó campeón en la categoría Sub-15.

Es nuestra intención saludar a los jóvenes, por quienes tanto luchamos por sacarlos de la calle.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el envío de nota al club Matto Grosso y al Club Atlético Anglo por la obtención de los campeonatos en las categorías juveniles.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

El señor Edil Daniel Villalba me solicitó realizar un cuarto intermedio de 10 minutos.

Está a consideración, señores Ediles.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

(Así se procede).

(Los señores Ediles retornan a Sala).

Señores Ediles, finalizado el cuarto intermedio continuamos con los informes de Presidencia.

### **Informes de Presidencia**

SR. PRESIDENTE. En el espacio de informes de Presidencia quiero comentarles que desde la Intendencia de Río Negro se recibió el pasado 7 de julio este trabajo que fue presentado para la aprobación del Anglo como Patrimonio de la Humanidad. (Id)/ Es un trabajo muy bueno y va a quedar en la biblioteca de la Junta para los señores Ediles que tengan interés en hacer uso del mismo.

En la sesión anterior había quedado trunca la solicitud del pase en comisión desde la Intendencia del contador Ángel Nocerino para suplir al contador Pablo Gómez, razón por la cual voy a solicitar que el tema sea incorporado para tratarlo en el orden del día de la sesión de hoy.

Necesito que algún señor Edil haga la moción.

Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Moción que se incluya en el orden del día el pase en comisión del contador Ángel Nocerino.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Quiero informarles dos cosas que hemos hecho en estos días con respecto a los funcionarios de la Corporación.

En primer lugar, hemos notado en el ingreso de algunos asuntos a tratar que no existe un cabal conocimiento de parte de todos los Ediles sobre cuál es el mecanismo que se utiliza para tal fin. Por lo tanto, tanto la Secretaria como la Subsecretaria me han manifestado su disposición para asesorar en lo que estimen conveniente.

En segundo lugar, en lo que tiene que ver con los funcionarios hicimos gestiones ante el Ministerio de Defensa consultando sobre la posibilidad de que los fines de semana la bandera de la Corporación pudiera estar en la puerta, en un lugar visible, a efectos de evitar que tengan que venir a poner y sacar el Pabellón Nacional. Esto fue respondido afirmativamente, razón por la cual los fines de semana se va a utilizar ese mecanismo.

Quizás ya han visto el soporte de la bandera en el comienzo de la escalera.

El primer día de mi asunción en el cargo tuve una reunión con los señores funcionarios de la Junta. Estuvimos intercambiando ideas y fundamentalmente contándoles cuál va a ser –desde mi punto de vista– la tarea que vamos a llevar adelante, una tarea que dije que por sobre todas las cosas pretendía que fuera llevada adelante en un marco de confianza. En ese sentido es que he dispuesto que a partir del lunes próximo quede sin efecto la reglamentación interna que existe en cuanto al descuento en el *full time* por enfermedad de los funcionarios.

Actualmente hay una norma que establece 10 días en un plazo de 6 meses. Entonces, he dispuesto que a partir del lunes no haya descuentos, y en la conversación que tuvimos ese día con los funcionarios planteamos que íbamos a hacer un período de prueba para ver qué resultado nos daba, principalmente apelando a que no haya un abuso de la licencia médica para faltar al trabajo.

Quería ponerlo en conocimiento de ustedes.

A efectos de dar de alta a los señores Ediles en la Junta de Transparencia, se está repartiendo –algunos ya la tienen– la declaración jurada de bienes e ingresos. No es solamente para los señores Ediles titulares, además comprende a los suplentes.

Es necesario que hagan llegar a la Secretaría de la Junta esos formularios, como así también que se los hagan llegar a los respectivos suplentes para dar cumplimiento con esta normativa.

Era todo lo que tenía para decir.

Pasamos a los asuntos entrados.

### **Asuntos Entrados** **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor ex Edil Nelson Márquez.** Trasmite su preocupación ante la omisión de la Junta Departamental de no haber tenido en cuenta el Decreto Departamental 103/987, al momento de considerar el cubrimiento definitivo de los cargos de Secretario y Tesorero de esta Corporación.  
(Exp. 3395) Resolución: 8/7/15 a Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Este tema fue recibido en la Secretaría de la Junta dos días antes de finalizar el período anterior. Como ustedes saben el señor Márquez no ejerce como Edil en este período, por eso se resolvió pasar el tema a la Comisión de Legislación.

Continuamos.

2. **Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala posibilidad de requerir al Ejecutivo Departamental la pronta conformación de la Comisión Especial de Vecinos de las localidades de Algorta y Grecco.  
(Exp. 3396)

SR. PRESIDENTE. Al no estar presente el señor Edil, el tema será derivado a la Comisión de Legislación. Pasamos al siguiente tema.

3. **Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala posibilidad de requerir al Ejecutivo Departamental la pronta conformación de las Comisiones Especiales de Vecinos en centro poblado del balneario Las Cañas, barrio Las Canteras de Fray Bentos y localidad de Paso de la Cruz.  
(Exp. 3397)

SR. PRESIDENTE. Al no estar presente el señor Edil, el tema será derivado a la Comisión de Legislación. Pasamos al siguiente tema.

4. **Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala la preocupación por la clausura del abasto de San Javier.  
(Exp. 3398)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Buenas noches, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias.

Solicito continuar con el acondicionamiento del local que pertenece al abasto municipal y posterior reapertura.

En una inspección realizada por la Dirección General de Servicios Ganaderos se constataron varias irregularidades y se revocó el permiso precario con el que se contaba.

Con este cierre se perjudicaron –o se van a perjudicar– a las familias de los funcionarios municipales, quienes compraban la carne en la carnicería de la Junta y la pagaban cuando cobraban su sueldo; a 22 familias carenciadas a quienes se les donaba la carne; a instituciones sociales, deportivas y religiosas de nuestra zona; a los pequeños

productores que vendían sus animales para abastecer a las carnicerías locales; y principalmente a alrededor de 250 niños que concurren a las distintas escuelas públicas de San Javier y sus zonas aledañas, como por ejemplo: Escuela N° 32 de San Javier, Escuela N° 79 de Tres Quintas, Escuela N° 48 de Colonia Herrera, Escuela N° 25 de Costas de Bellaco y Escuela N° 14 de Colonia Ofir. Además, al CAIF y al Hogar de Ancianos.

Ya se aprecia un fuerte incremento en el precio de la carne en las carnicerías locales, por lo tanto, sería importante para la localidad la reapertura del abasto. Habría que elaborar un plan de obras que, de acuerdo a los requisitos del INAC, no revestiría mayores gastos.

SR. PRESIDENTE. ¿La moción es?

SR. WASHINGTON LACO. Seguir con el acondicionamiento. La inspección se realizó en el período anterior y ya se habían iniciado los trámites correspondientes. Lo que solicito es que se siga con eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Buenas noches señor Presidente. Buenas noches compañeros Ediles y funcionarios.

Si el señor Edil preopinante me permite, me gustaría hacer un agregado dado que lo que está ocurriendo en San Javier –que es por disposición del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca– ocurre en distintas localidades de nuestro departamento, (lp)/ llámese todo lo que son poblaciones pequeñas, llámese pueblo Grecco, Sarandí de Navarro, Paso de la Cruz, Paso de los Mellizos, Sauce, Algorta. Yo pienso que el Ministerio tendría que hacer un permiso especial y voy a hacer un comentario: en nuestra vecina ciudad de Guichón, del departamento de Paysandú, el matadero no es con la última tecnología pero a los camiones que distribuyen la carne no le es rentable ir a Paso de la Cruz a bajar media res porque económicamente no les sirve, pero todos esos pueblos tienen que seguir consumiendo carne.

Pienso que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca debería hacer un estudio relacionado con que en las poblaciones pequeñas, donde se tenga un matadero con piso de portland lustrado, agua suficiente y que haya un veterinario en la zona que certifique que el animal está en buen estado de salud, puedan seguir faenando, porque el no poder faenar trae otro problema que es la faena clandestina, porque alguien va a seguir vendiendo carne y se sabe que es así. Deberíamos buscarle la vuelta en acuerdo con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para que en las localidades de menos equis cantidad de habitantes –buscarle un límite de población– se puedan habilitar estos mataderos que son necesarios para la campaña. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Erramuspe.

SRA. ANDREA ERRAMUSPE. Buenas noches señor Presidente. Buenas noches señores Ediles. Buenas noches funcionarios de la Junta.

Como sanjavierina quería aportar otros datos sobre este asunto del matadero. La autorización data del año 1979, también quiero decir que en todo ese período no se ha hecho nada para mejorar, al contrario, se ha empeorado la situación porque en los

períodos anteriores –en los 10 años anteriores de Gobierno Departamental– se le ha dado la autorización a un funcionario municipal para que tenga un criadero de cerdos y gallinas a unos metros. Este mismo funcionario es el que carnea para las carnicerías privadas, porque también tenemos que decir que no solo es la carnicería municipal la que se abastece sino las tres carnicerías privadas que hay en San Javier. También tenemos a unos metros de ahí la pileta donde se eliminan los desechos de la barométrica, o sea que ha habido una negligencia total en todos estos años.

Sin duda que esto que dice el señor Edil es muy cierto, los pequeños productores pueden llevar y faenar ahí, a veces pueden pagar un tributo con una vaca; muchas veces las instituciones que realizan beneficios como la venta de asado con cuero y chorizos, carnean ahí y eso se terminaría y sería un perjuicio para la población. Pero también tenemos que tener en cuenta cuál es el costo y si se va a poder, porque no va a ser sencillo ponerlo en funcionamiento y conseguir una habilitación de INAC; averiguar bien cuáles son los costos, no apresurarnos y que se pueda lograr la habilitación porque ya pasó con el abasto de Young que hace unas décadas atrás se trató de arreglar, se hicieron las obras que pedían y luego INAC no lo habilitó y ahí está: cerrado. Sería eso, tener un poco de prudencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles y funcionarios.

Apuntando un poquito a aportar algún dato sobre la problemática que se está considerando y a los efectos de ubicarlo rápidamente, ese trámite está en la órbita de la Dirección de Planificación. Antes de culminar la gestión fue derivado directamente por quien habla como funcionario municipal, para proceder a realizar una cuantificación tanto de la problemática como de los costos propiamente dichos.

Es cierto que desde el punto de vista de la normativa está muy atrasado, pero también hay que tener en cuenta que es un pequeño lugar donde se faena en una localidad que está sumamente aislada desde el punto de vista geográfico.

Los problemas que acontecieron hace muchos años en Young con el abasto no son comparables a lo que está pasando acá, porque Young es una zona de paso y de pronto puede resultar mucho más rentable comprar faenado.

También quiero resaltar que desde el punto de vista del uso de los proyectos, ya sea en el uso de carnicerías o en el uso de cualquier programa de trabajo, los organismos nacionales siempre tienen muy buena disposición para atender las realidades de cada departamento. El cierre de este abasto es inobjetable y está fundamentado, pero sí tenemos que proceder por la positiva y hacer el esfuerzo para que vuelva a funcionar planteando las mejoras edilicias y –por supuesto– la evaluación económica que el señor Intendente actual crea conveniente.

Pero quiero resaltar la muy buena disposición del Ministerio y la gestión la deberán realizar los técnicos municipales frente a este organismo, que –repito– siempre son capaces de flexibilizar medidas para que las obras sean posibles. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señor Presidente.

Yo estuve haciendo averiguaciones con funcionarios de INAC –con autoridades– y para nuestra localidad de San Javier lo que estaría al alcance sería un matadero Categoría 3, que sería lo más bajo o suficiente que se necesita en esa localidad; son esos mataderos que faenan hasta tres animales por día y ahí no llegamos a esa cantidad.

Las condiciones edilicias que se precisan para llegar a esa habilitación no serían de grandes costos o de grandes inversiones porque solo se exige piso de hormigón, que las paredes sean de hormigón lavable –que eso ya existe– y que la parte de la energía sea de tipo industrial. Por eso me parece que sería estudiarlo un poquito y que no es tan descabellada la idea de poder habilitarlo nuevamente. (ms)/

No sé si alguno de los Ediles ha tenido la oportunidad de ir al frigorífico Casa Blanca de Paysandú. Este tiene su habilitación de categoría como frigorífico y a dos kilómetros está el basurero municipal, sin embargo sigue con la habilitación normal.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Lo que voy a plantear es para todas las localidades pequeñas de nuestro departamento, por supuesto que para San Javier también, tendríamos que hacer un proyecto para enviarlo al Ministerio y al INAC para que las poblaciones de hasta 5.000 habitantes tengan su matadero. No es necesario que el mismo sea municipal, si lo es ¡bárbaro!, pero si un privado quiere hacer esa inversión con lo mínimo para abastecer esas localidades... porque si no esto termina en faena clandestina y no lo controla nadie pero si hay un matadero se presenta la guía en la Comisaría y un veterinario de la zona certifica que los animales que se van a faenar están en buen estado de salud.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a usted y a los compañeros Ediles.

Es de público conocimiento que la resolución de la Dirección de Industria Animal dependiente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, concluyó en clausurar este establecimiento. Lo comunicó el ex Intendente Gallo el 7 de este mes.

Es bueno saber –también es de público conocimiento– que el día lunes el ingeniero Terzaghi con la Directora de Higiene y Bromatología señora Silvia Ibareuren y el Director de Desarrollo ingeniero Firpo, recorrieron este establecimiento para buscar la forma de contribuir a la reapertura. Sabemos que las exigencias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del INAC sobrepasan las posibilidades de este abasto pero la Intendencia está haciendo todo lo posible. Los señores Ediles que quieran pueden tomar contacto con la Dirección de Higiene y Bromatología o con la Dirección de Desarrollo y constatar cómo está trabajando esta Intendencia para solucionar este inconveniente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señores Ediles, señores funcionarios y a la gente que está en la barra.

Quiero historiar un poco sobre este tema.

Este matadero municipal fue creado para abastecer solo a los funcionarios municipales. Luego se solicitó que vendiera carne a los jubilados y a las personas de menos recursos. Se terminó vendiendo a todo público, lo que sirvió como regulador de precios para las carnicerías que estaban instaladas en San Javier.

Se donaba carne a las escuelas de la zona y a personas necesitadas previa visita de una Asistente Social.

Esto se originó en el gobierno del Partido Colorado y se mantuvo por los siguientes Intendentes hasta que hace un tiempo llegó la notificación de que no podía funcionar por las condiciones en que se encontraba el matadero. Al no haber respuesta del Ejecutivo... Dentro de las exigencias que se pedían estaba el cerramiento del predio y ropa adecuada para el personal que se desempeñaba allí. En abril vinieron representantes del Ministerio a inspeccionar el lugar y tomaron fotos. Constataron animales sueltos a su alrededor: gallinas, perros y –como dijo la señora Edila– muy cerca había un criadero de cerdos.

Todo esto trajo aparejado la clausura del matadero lo cual genera una problemática muy importante para San Javier: se dejó de enviar carne a las escuelas, a la gente carenciada, los empleados municipales compraban carne y la pagaban a fin de mes, los pequeños productores negociaban con la Intendencia, cambiaban una vaca para pagar impuestos, y por supuesto no hay quien regule los precios. La carne aumentó \$ 30 por kilo porque la distancia que tienen los camiones para trasladarse desde los frigoríficos a esta localidad es mayor y el costo de eso y el del combustible se trasladó al usuario.

Esto que estoy relatando es lo que averigüé con gente de la localidad de San Javier, con personas que están trabajando muy cerca de la Alcaldía.

Estamos muy preocupados por todo lo que han manifestado los señores Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra.

Quiero solicitar que este tema pase a la Comisión de Desarrollo, al Alcalde de San Javier, a los Concejales y también al señor Intendente –sé que ya se reunió y está trabajando en este tema–. Era esto, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Quiero agregar algo sencillo, –creo que se ha explicado lo suficientemente bien cuál es la situación y todos nos hacemos una composición del tema– y es que además de los destinos que se han propuesto se remita también –como decía el señor Edil– al Municipio de San Javier para que al momento del armado del Presupuesto de esa localidad, se tenga presente para poder atender esta necesidad. Era ese el planteo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señor Presidente.

Quiero mocionar para que el tema pase a la Comisión de Desarrollo o a la que usted entienda pertinente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Quiero agregar que la habilitación que tenía el abasto de San Javier es del año '79 desde un principio fue provisoria y revocable –es bueno saberlo–; lamentablemente llegamos a esta realidad pero hay una acción positiva del Ente del Gobierno Nacional que se ocupa de este asunto y es por el bien de todos los uruguayos que esta nueva Intendencia va a hacer provisoria lo provisoria y definitivo lo definitivo. Esto respondió a un vicio de hacer definitivo lo que era provisoria; era provisoria y revocable y llegamos al año 2015 con una habilitación del año '79 con todas las Intendencias que pasaron en el departamento. Nada más, señor Presidente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tengo tres mociones: la del señor Edil Laco que solicita enviar nota a la Intendencia a los efectos de continuar con la puesta al día para la habilitación del matadero de San Javier.

La del señor Edil Prieto: enviar nota al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a los efectos de que flexibilice la instalación de mataderos para aquellas poblaciones de menos de 5.000 habitantes.

Y la de los señores Ediles García y Quintana: que solicitan que el tema pase a conocimiento del Alcalde de San Javier, al Intendente y a la Oficina de Desarrollo.

Si les parece podríamos poner todo en una sola moción...

El señor Edil Laco también solicitó el pase del tema a la Comisión de Desarrollo.

Entonces, como todas las mociones van en el mismo sentido le pregunto al señor Edil Laco –que hizo la primera moción– si acepta los agregados que se fueron incorporando.

SR. WASHINGTON LACO. Sí, señor Presidente. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Bien. Está a consideración del Cuerpo el envío de notas a la Intendencia de Río Negro; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en el sentido que ya manifesté; al Alcalde de San Javier; a la Oficina de Desarrollo; y al señor Intendente.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Si el Cuerpo está de acuerdo, ¿se podría enviar una nota a los Diputados?

SR. PRESIDENTE. Ya votamos el tema, señor Edil; no tengo inconveniente, reconsideramos y volvemos a hacer la votación con el agregado. Necesito que se mocione en ese sentido.

Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Moción para que se pueda reconsiderar el tema para hacer ese agregado porque creo que con la ayuda de los Diputados las gestiones podrían salir más rápido a nivel del Ministerio.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la reconsideración del tema que recién planteábamos.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Tiene la palabra, señor Edil Prieto, para realizar la moción.

SR. HORACIO PRIETO. Solicito que la nota que va a ser remitida al Ministerio y a la Intendencia, también se envíe a los Diputados por el departamento de Río Negro para que nos den una mano ante el Ministerio y que se apruebe lo antes posible.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción, señores Ediles.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Voy a solicitar la reconsideración de los asuntos entrados 2 y 3.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la reconsideración de los asuntos 2 y 3.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

2. **Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala posibilidad de requerir al Ejecutivo Departamental la pronta conformación de la Comisión Especial de Vecinos de las localidades de Algorta y pueblo Grecco.  
(Exp. 3396)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la solicitud del señor Edil de tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer al Cuerpo la posibilidad de plantear el tema; no pude estar presente en Sala porque la Tesorera tenía que salir y debía entregarle una documentación que me había solicitado antes de las 21 horas, por eso no estuve presente cuando se leyeron los asuntos.

Voy a ser breve para no abusar de su amabilidad.

Quiero decir que es simplemente una aspiración. En cuanto a esto hemos escuchado la intención del Ejecutivo de proceder a la rápida conformación de las Comisiones Especiales de Vecinos.

Si bien en el próximo tema hay algo similar lo separé en el entendido de que en este caso lo que planteo es la posibilidad de la conformación de las Comisiones Especiales en Algorta y pueblo Grecco; dos localidades donde hoy ya existe la Comisión Especial de Vecinos –evidentemente ya cesaron en sus funciones al haberlo hecho el anterior Gobierno–.

En este caso nos parece importante señalar –no vamos a resolver nada, simplemente expresar nuestro pensamiento, lo resolverá el Ejecutivo con la potestad que él tiene y hará las propuestas para que esta Junta lo vote– que sería nuestra voluntad –como también lo vamos a expresar más adelante– que en estas localidades se tenga en cuenta el resultado electoral de la misma; es decir, que la conformación sea de acuerdo al resultado electoral que en esas localidades se tuvo. Más allá de quien pueda presidir esas Comisiones Especiales de Vecinos, me parece que es importante respetar las voluntades de esas localidades.

Lo que mociono es que se le remita nota al señor Intendente en este sentido –si el Cuerpo está de acuerdo– y que pase a comisión, que creo debería ser la de Descentralización. No tengo problema en separar las mociones si quieren votarlo por separado.

Simplemente es una expresión de voluntad, en definitiva tendrá la palabra el señor Intendente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches a todos.

Voy a rescatar y valorar la urgencia del planteo del señor Edil que trae el tema a Sala, dado que el día de la asunción del nuevo Gobierno planteó el tema; debió hacerlo en base a lo que no pasó durante el Gobierno del Partido Nacional, fundamentalmente en la primera Administración. Desde nuestra bancada estuvimos insistiendo por más de un año y –si mal no recuerdo– se demoró 18 o 20 meses para la conformación de las Juntas Locales en aquel momento porque no existían los Municipios de Young ni de Nuevo Berlín, sumado a lo que eran las Juntas Locales de San Javier, Algorta y Grecco.

Capaz, producto de una evaluación o de errores que cometió el Partido Nacional, el mismo día que asume esta fuerza política Frente Amplio muestra su preocupación por la rápida conformación de las Comisiones Especiales.

Quiero saludar el planteo y dar tranquilidad porque es algo que vamos a cumplir a la brevedad; estoy seguro de que no vamos a estar 18 meses para instalar dichas Comisiones Especiales.

Simplemente es eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos a considerar la moción del señor Edil Quintana a los efectos de enviar nota al Ejecutivo solicitando la

pronta conformación de la Comisión Especial de Vecinos en las localidades de Algorta y pueblo Grecco, y su pase a la Comisión de Descentralización para seguimiento.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

**3. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala posibilidad de requerir al Ejecutivo Departamental la pronta conformación de las Comisiones Especiales de Vecinos en centro poblado del balneario Las Cañas, barrio Las Canteras de Fray Bentos y localidad de Paso de la Cruz.

(Exp. 3397)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

El planteo tiene el mismo sentido que el del punto anterior; lo discriminé en dos temas en el entendido de que las Comisiones Especiales de Vecinos que mencionamos hace un rato –de Algorta y pueblo Grecco– ya estaban conformadas y era simplemente completar los cargos. En este caso planteamos la creación –tal vez debería haberlo expresado así en el asunto– de tres nuevas Comisiones Especiales de Vecinos.

Más allá de que sé que hay algunos Ediles que van a señalar la posibilidad de que se consideren otras localidades, nos parece importante marcar nuestro punto de vista, que va en el mismo sentido que lo hicimos recién: en aquellas localidades donde se refleja el resultado electoral, que se respete el mismo para la conformación de estas Comisiones Especiales –en este caso de la creación de la Comisión Especial de Paso de la Cruz–; y en los lugares donde no tenemos un resultado electoral que nos permita conformarla proporcionalmente de acuerdo al mismo, que se pueda hacer –o que el Ejecutivo tenga en cuenta– con un representante por partido, como el caso del balneario Las Cañas y el barrio Las Canteras.

En esos lugares no podemos saber cuál es el resultado electoral y cuál es la fuerza mayoritaria. Por lo tanto, más allá de la potestad que le otorga la ley al Ejecutivo –este dispondrá de la propuesta que haga a la Junta–, creemos que sería sensato no adjudicar mayoría a una de las tres fuerzas políticas que tienen representación en este Legislativo porque no hay un resultado electoral que lo avale; en el caso de Paso de la Cruz, Algorta y Grecco tenemos resultados que avalarían las conformaciones de esas Comisiones Especiales de Vecinos.

En el caso del barrio Las Canteras nos parece que es importante; todos sabemos la dimensión que ha ido alcanzando y el incremento de la población en esa zona.

Seguramente va a seguir en aumento la extensión del barrio así como la cantidad de pobladores ya que muchos de los proyectos de las cooperativas de viviendas se van a alojar en esa zona de la ciudad de Fray Bentos (Id)/. Por lo tanto, creemos conveniente que pase a ser atendida a futuro por un Municipio. Creemos que sería buena cosa ir caminando lentamente hacia la conformación de un Municipio y para ello –aunque suene tal vez medio feo, no encuentro el término adecuado– ir experimentando o ir adaptando el barrio al funcionamiento de una autogestión del mismo.

Una Comisión Especial de Vecinos en este momento y un futuro Municipio... Esta Comisión que se pueda formar en el barrio Las Canteras sería un paso previo a la instalación de un Municipio en esa parte de la ciudad de Fray Bentos.

Y en el balneario Las Cañas, si bien todos sabemos que la población no está comprendida dentro de los mínimos que la ley tiene en cuenta para determinar cuáles son los Municipios, de todas formas, nos parece que en los últimos años y seguramente en el futuro esta parte del departamento va a crecer en cuanto a su jerarquía e importancia por –si Dios quiere y todos pensamos que se va a dar– el aumento del movimiento turístico en esta parte del departamento y en la región en sí a raíz de la declaración de Patrimonio Histórico Cultural de la Humanidad del Sistema Patrimonial Liebig's-Anglo.

Nos parece importante que el citado barrio así como el balneario tengan una autogestión caminando en la misma dirección y comenzar a hacer experiencia con una Comisión Especial de Vecinos, pienso que sería algo sensato.

Así que en principio sería la misma moción: remitir al Ejecutivo la inquietud, la propuesta, y a su vez pasar el tema para seguimiento, aportes e intercambios con el Ejecutivo –si fuera necesario–, a la Comisión de Descentralización.

Es eso de mi parte.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Si el señor Edil preopinante me permite, me gustaría agregar algunas localidades del departamento que están un poco alejadas de la capital. Creo que también se podría estudiar la posibilidad de formar esas Comisiones de Vecinos en Paso de los Mellizos, Sarandí de Navarro y pueblo Sauce.

Sé que son pueblos pequeños pero tienen sus inquietudes y sería bueno que ellos puedan nombrar sus vecinos para que los representen.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Acompañando lo que el señor Edil Prieto manifiesta creo que lo más importante son las localidades como Mellizos y Sarandí de Navarro por la lejanía que tienen con Fray Bentos y con Young. También me parece que tendríamos que tener en cuenta a Bellaco.

Estoy totalmente de acuerdo. Lo que me interesa del planteo es simplemente esa parte: la instalación de las Comisiones de Vecinos.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Buenas noches señor Presidente, Ediles y funcionarios.

Estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento del señor Edil Quintana.

Ya sabemos de parte del Ejecutivo Departamental la intención que hay de hacer cumplir lo antes posible con la conformación de las diferentes Comisiones Especiales de Vecinos y demás.

Quiero recordar que en su momento, pasado un año y ocho meses, la ex Edila Gladys Fernández y Álvaro Deballi plantearon el instrumento de instalación de las Juntas de Vecinos en Las Cañas y en Las Canteras. Es decir, vamos a votar afirmativamente la moción del señor Edil Quintana pero queremos dejar constancia de que no se fue recíproco en su momento.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, tengo una moción del señor Edil Quintana de enviar nota al Ejecutivo solicitando la posibilidad de la conformación de Comisiones Especiales de Vecinos en el balneario Las Cañas, en el barrio Las Canteras y en Paso de la Cruz. Luego, hay un agregado del señor Edil Prieto que señala la necesidad de contar con las mismas condiciones en Mellizos, Sarandí de Navarro y Sauce. Y el señor Edil García agrega Bellaco.

Si a ustedes les parece hacemos todo en un solo paquete. Además, que sea derivado a la Comisión de Descentralización –al igual que el punto anterior– para su seguimiento.

Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Me gustaría –si me lo permiten los compañeros– agregar, al mencionar la localidad de Sauce, que diga Sauce-Sánchez.

SR. PRESIDENTE. Donde decía Sauce, agregamos Sauce-Sánchez.

SR. EDUARDO LORENZO. Exacto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Continuamos.

- 5. Señores Édison Krasovski y Mauro Lanusse.** Solicitan considerar en Sala la situación problemática de los trabajadores de la Bolsa de Trabajo Portuaria (Boltrapor), TGU, y la reactivación portuaria.  
(Exp. 3399)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. La reactivación del puerto de Fray Bentos es clave, no solamente para esta ciudad sino para el departamento y la región, para sacar las producciones de la zona.

Quienes conocen del tema señalan los inconvenientes que hay cuando la infraestructura portuaria y –fundamentalmente– las profundidades del río Uruguay no lo permiten. Si bien no es lo más importante, no es lo único, pero el dragado del río Uruguay es clave para el desarrollo de toda esta zona portuaria que tanto anhelamos, reclamamos y peleamos por ella durante muchísimos años.

Después voy a seguir desarrollando este tema, pero quiero iniciar esto porque sé que en la Sala hay trabajadores de la Bolsa de Estiba de Fray Bentos; ellos vienen realizando una medida de fuerza hace poco más de un mes. Sabemos la preocupación que tienen y el sufrimiento por el que están pasando a raíz de que la operativa portuaria no se hace con la asiduidad con que debería hacerse.

Hace alrededor de cuatro meses que no llega un barco a este puerto, por ende los trabajadores no tienen jornales. Conocemos porque hemos estado con ellos, hemos acompañado, como lo hemos hecho siempre y los vamos a seguir acompañando, porque creemos que es un derecho justo el que están reclamando: derecho al trabajo.

Es cierto que los tiempos de las familias, los tiempos de ellos, no son los mismos que tienen las distintas autoridades tanto ministeriales como las de los organismos –Administración Nacional de Puertos y CARU–, porque allí se juegan muchísimas cosas.

Todos somos conscientes de que el río Uruguay es compartido con la República Argentina, de que hay un Estatuto que respetar. En lo personal creo que hay que hacerle modificaciones a ese Estatuto, fue creado en plena dictadura militar y, no por eso, es muy sesgado. (lp)/

Hay que hacerle modificaciones, aunque no somos nosotros los que las vamos a hacer, sí alentar a quienes están en ese trabajo o en esa representación para hacerle algunos cambios que beneficien a ambos países indudablemente, porque como dije: el río es una franja de agua que es compartida por ambos países.

Se ha hablado muchísimo del puerto, yo no me voy a centrar a hacer ninguna crítica porque no estoy para eso ni voy a volver para atrás, porque acá lo que estamos buscando entre todos y creo que lo veo a diario, es que esto tenga la reactivación que realmente se merezca el país, que se merezca la región y se merezca el departamento de Río Negro.

Todo indica, y de acuerdo a la información sobre todo la de esta semana, donde hubo un encuentro en la capital de nuestro país, donde se reunieron algunos Ministerios, la Administración Nacional de Puertos, operadores portuarios, productores, empresas que tienen la urgencia de operar en este puerto, que sin ninguna duda debe ser uno de los más importantes que tiene el país. Lo señalan los empresarios y los operadores porque es un puerto que tiene la profundidad adecuada, que está enclavado en una zona

estratégica del Uruguay, que está a muy pocos kilómetros de la salida al océano, que está enclavado en una zona productiva importantísima –tanto del lado uruguayo como argentino–, eso lo sabemos todos y seguramente quienes están en este tema lo conocen mejor que nosotros.

Urge la necesidad de que se acorten los tiempos, que se hagan las cosas que se tienen que hacer y quiero rescatar porque escuché algunas declaraciones positivas de quienes participaron en esa reunión del miércoles pasado –tanto de parte de los trabajadores como de representantes políticos y también empresariales– donde señalan que ya no se está como hace 10 años atrás con aquella perspectiva nula prácticamente, que en 10 años y a pesar de que todos estamos apurados para que esto se reactive de una vez, se está en otras condiciones. Esta reunión de esta semana, por lo menos en lo personal me deja la impresión de que las cosas se están encaminando bien.

Cuando se anuncia que el dragado del río Uruguay en los pasos correspondientes va a estar terminado para octubre a 25 pies con uno de revancha –como le llaman los técnicos–, cuando ya el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con el Ministerio de Obras Públicas van a realizar primero un llamado de interés y luego a una licitación por el tema de la terminal granelera de la ciudad de Fray Bentos; por lo menos está indicando con esos pasos que en el corto plazo –entiendo yo– se van a empezar a ver los resultados. Ojalá sea así por el bien de los trabajadores, por el bien de la población de Río Negro, por el bien del país y, entre otras cosas, porque también indudablemente los costos para el Estado van a bajar en el sentido de que si el transporte se hace por vía fluvial y a eso le agregamos que ya está en marcha la licitación del ramal Algorta-Fray Bentos; yo señalaba hoy la importancia que tiene este puerto porque prácticamente tiene los rieles hasta la punta del primer muelle que se hizo, los vagones llegan con carga hasta ahí y eso no lo tiene Nueva Palmira, la vía está lejos para acercar la producción que se puede llevar por vía férrea.

Eso es una gran ventaja y sobre todo para quienes operan, fundamentalmente para los productores que son los que terminan pagando los costos cuando los barcos quedan parados durante muchos días; se habla que es de U\$S 20.000 o U\$S 23.000 que se pagan por día más otros gastos que nosotros no conocemos –seguramente deben ser algunos más– y eso hace que la competencia sea más difícil para quienes se dedican a este tipo de operativa.

Por eso nosotros traíamos este tema con ese propósito, en esto nos tenemos que embanderar todos y cuando digo eso es porque el interés principal debe estar en que... yo me imagino el funcionamiento del puerto y si hay algo que nosotros no hemos aprendido es que vivimos en una zona portuaria, tenemos el privilegio de vivir en una ciudad portuaria y todavía los fraybentinos –fundamentalmente– no nos damos cuenta de eso. Por eso también cuando se pide movilizar a la población de Río Negro y fundamentalmente de Fray Bentos, no encontramos el respaldo que realmente debemos tener.

Pienso que algún día lo vamos a sentir de esa manera, nos vamos a sentir porteños en el sentido de que se denomina a cualquier ciudad que tiene un puerto en sus orillas, tenemos el privilegio de contar con las profundidades que tenemos, también hay que decir otras cosas: nosotros hemos tenido la contra por un lado, desde el punto de vista del Estado, de tener dos puertos privados a muy pocos kilómetros río arriba que no estaban antes. Cuando era niño recuerdo como se hacía la estiba en el puerto de Fray Bentos y ahí trabajaba muchísima gente, claro el sistema de carga y descarga

prácticamente era manual y hoy la tecnología aplicada a ese trabajo hace que desplace a muchos trabajadores y los que hoy trabajan haciendo changas en el puerto lo saben perfectamente.

Una cinta moderna que transporte granos, que esté a la altura como la tienen los otros puertos, seguramente el tiempo que demora en sacar una tonelada va a ser con mucha rapidez y por lo tanto eso también va –lo digo en el buen sentido– contra el trabajador porque se va a hacer el trabajo en menos tiempo, en menos jornales pero es así. Hoy en el sistema capitalista la competencia y la ganancia es la ley fundamental, por lo tanto invierten dinero para que las producciones –en este caso el puerto– se saquen lo más rápido posible porque ahí es donde justamente está lo que le interesa a quienes se dedican a este comercio.

Yo quería señalar algunas cosas. Creo que cualquiera de los señores Ediles presentes acá podría entrar en la página de la Administración de Puertos –los que tienen la posibilidad de hacerlo– y ahí hay muchísimos datos para ver. Yo estuve sacando unos datos con respecto a la cantidad de arribos al puerto de Fray Bentos, están desde el 2007 hasta el 2011 y del 2010 al 2014, hay una cantidad de cifras que no voy a decir porque no los quiero aburrir. Una de las cosas que vemos nosotros es que a pesar de que ha habido un aumento en los arribos de los barcos, no ha sido tan así en lo que tiene que ver con los barcos graneleros, que es una de las cosas principales que tiene este puerto (ms)/ y eso provoca que los trabajadores tengan poco trabajo.

En los alrededores de este –digamos 50 kilómetros a la redonda– hay más de 700.000 toneladas de granos, puede haber más. Es una cifra importante que hace necesario que el puerto funcione porque retrasa la sacada de las producciones y eso encarece los precios y además porque hay otros países que compiten con nosotros, por supuesto que no a nuestra escala porque somos un país pequeño, pero sabemos que las demoras son muy importantes y costosas para las personas que se dedican a esto.

Es lógico, se justifica potenciar el puerto de Fray Bentos y hay muchas cosas que podrán decir otros señores Ediles respecto a este tema.

Para mí lo importante –y creo que debería ser para todos los que estamos acá– son los anuncios que ha habido esta semana, ojalá que se concreten, hay pesimismo y es lógico porque han pasado tantos años...

Recuerdo que en la década del '90 se creó la Comisión de Puerto de la Junta Departamental y los Ediles de todos los partidos pelearon por la reactivación del puerto –todos– nadie peleó más que otro, todos lo hicimos. Después, cuando entramos a la Junta Departamental, nos tocó seguir con ese trabajo. A mí me interesaba y gustaba muchísimo por la importancia que tiene; nuevamente integro la Comisión de Puerto si bien las decisiones nuestras son muy limitadas desde el punto de vista constitucional algo podemos hacer por la reactivación del puerto. Estamos a pocos meses de que se termine el dragado del río, creo que –desde la Junta, a través de la Comisión de Puerto– tenemos que ponernos en contacto con el Intendente de Río Negro porque dentro de un mes se va a hacer una segunda reunión –como la que hubo en Montevideo– y queremos que nos invite a participar. Los tres partidos estaremos allí tratando de trabajar como cuando nos instalamos en la Comisión que dijimos: Compañeros, acá venimos a trabajar por el puerto.

Por eso, todo lo que podamos hacer y aportar va a ir en esa dirección para que haya trabajo, buenos jornales para que la gente viva bien y que también se reactive el comercio de la ciudad y del departamento porque todo es una cadena.

La reactivación portuaria no nos va a solucionar el problema estructural de empleo pero nos va a dar una mano, tampoco pensemos que ahí van a trabajar miles porque cuando se manejan tecnologías se deja de lado a cantidad de trabajadores.

Me quedo por acá porque el compañero Lanusse, que también ha sido dirigente sindical, conoce el tema y va a hacer sus aportes. Luego retomo porque tengo otros datos para compartir con ustedes.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. En el mismo sentido de lo que manifestaba el señor Edil Krasovski, quiero decir que esto es un gran esfuerzo para completar una aspiración común, un viejo anhelo de esta ciudad: reactivar el puerto.

Quiero agregar que se va a poner en marcha el llamado que se hizo y se frustró, el de la concreción de la compra de una grúa pórtico para la cooperativa de contenedores.

Pensando en la realidad de los trabajadores –como decía el señor Edil Krasovski que tal vez no han mencionado esa lucha que llevan adelante por reactivar la actividad granelera– quiero decir que el cambio de la cinta seguramente significaría la pérdida de jornales y de mano de obra. Entonces, solamente con activar la granelera no bastaría para los portuarios.

Entendemos que deberíamos acompañar este proyecto en busca del desarrollo sustentable para que se genere empleo de calidad y se dinamice la economía local; esto debe ser un compromiso unánime ¿Cómo lo hacemos desde este espacio? Tomando la iniciativa desde la comisión correspondiente y recorriendo el departamento de punta a punta, generando contactos regionales e internacionales buscando posibles clientes para esa operativa. Somos firmes convencidos de que el mejor puerto, la mejor infraestructura y operadores comprometidos no alcanza sin clientes interesados en contratar esos servicios.

Explico y ejemplifico lo que digo: la planta de suero en polvo a inaugurarse el próximo año en M<sup>o</sup>Bopicuá –que una vez operativa produciría la cantidad de uno y dos contenedores por día– tiene interés en sacar la producción por nuestro puerto al igual que el frigorífico Marfrig ubicado en la ruta puente puerto de nuestra ciudad que produce tres contenedores cada dos días. También esto sucederá con la planta de fertilizante de Isusa que está próxima a instalarse. Pero para esto debemos salir a hacer gestiones que garanticen que esta conjunción de hechos sea una realidad y no proyecciones, y que no nos pase un hecho repetido en cientos de momentos de correr a la coneja de atrás por falta de visión y planificación estratégica.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE. ¿Me permite? Tiene la palabra el señor Edil Bodeant para hacer una moción de orden.

SR. RAÚL BODEANT. Quiero mocionar para que se prorrogue la hora de la sesión hasta terminar todos los asuntos entrados que tenemos para la noche de hoy.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por el señor Edil Bodeant.  
(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Este planteo es muy importante para todos los rionegrenses porque en la suerte del puerto va en gran parte la chance de desarrollo de su capital y por sobre todas las cosas la oportunidad de trabajo para muchos rionegrenses.

La ocupación digna debe ser el motivo de desvelo de todos los que tenemos responsabilidades en el Gobierno, en el dragado, en la modernización de sus estructuras, en la adecuación de zonas de depósito, en la incorporación del ferrocarril. Sin embargo no puedo ser muy optimista aunque quisiera porque los hechos de los últimos tiempos no me permiten serlo. Uno ve que Paysandú sigue despertando el interés del Poder Ejecutivo, que recibe obra pública, inversiones y hasta la grúa que se nos prometió está en el puerto de Paysandú –por supuesto que acá no está–, pero el *lobby* sanducero ha sido inteligente, ellos luchan y empujan para su departamento con total independencia del partido de Gobierno pero aquí nunca se entendió de esa manera.

En estos días se han hecho anuncios que abren la esperanza. El Diputado Mendiondo ha dicho en los medios que tendremos finalmente el dragado a 25 pies antes de fin de año, ¡ojalá que sí! Pero si uno recuerda cuando vino el Senador Mujica le dijo a los trabajadores portuarios que estaban en huelga de hambre: “Muchachos, ustedes quieren ser portuarios y acá no vienen barcos.” Uno puede imaginar que Mujica maneja muy buena información y no es optimista sobre el tema, pero le tomamos la palabra a Mendiondo y esperamos que en poco tiempo esté pronto el dragado.

Cuando uno viene llegando a Fray Bentos es lastimoso ver a estas personas que tienen familia a su cargo sin trabajo.

El deseo del Partido Colorado es que este puerto se reactive, lo decimos de todo corazón, estamos dispuestos a trabajar por el tema del puerto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

A los efectos de una corrección en lo que acabamos de votar, quiero manifestar que el señor Edil Bodeant planteó que se prorrogara la sesión hasta tratar todos los asuntos entrados, debió decir hasta agotar todos los puntos del orden del día.

Por lo tanto necesito que alguien mocione en ese sentido.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Solicito que se agregue lo que usted manifiesta a dicha moción y también que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando...

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Nin.

SR. JOSÉ M. NIN. Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles y señores funcionarios de la Junta.

Quiero decir que estoy totalmente de acuerdo con lo que han manifestado los señores Ediles sobre la necesidad de la reactivación del puerto de Fray Bentos porque desde el punto de vista de la producción de granos y de la mitad de los mismos que se producen en el país –o sea 2.000.000 de toneladas– serviría más salir por Fray Bentos en la medida que tuviera la misma competitividad que el puerto de Nueva Palmira. Por lo tanto estamos dejando la oportunidad de tener un movimiento muy importante por más que sea con cinta de 2.000 toneladas hora, en vez de 200 como tiene Fray Bentos. La cinta de Nueva Palmira tiene 10 veces más capacidad que la de Fray Bentos, eso le da una competitividad impresionante. (mg)/

El problema fundamental está en el dragado de parte del río.

En este sentido me quiero detener en un aspecto que es fundamental: hace dos años, cuando se hizo la audiencia pública para la licitación, de acuerdo al estudio que realizó una consultoría sobre el lecho desde el río de Paysandú a Nueva Palmira –hasta el punto cero–, informó que el costo total del dragado para llevarlo a 26 pies en Fray Bentos y a 19 en Paysandú es de U\$S 30.000.000; 5 nada más hasta Fray Bentos. O sea, gran parte del trayecto es un fondo sumamente fácil de dragar, con solo cuatro pasos y un fondo prácticamente arenoso, lo que hace que el río no sea para nada un obstáculo hasta Fray Bentos, salvo estos pasos. Hay todo un tema político con la República Argentina. El problema está ahí.

Perdón. Y lo digo por lo siguiente: no tenemos granos acá por la falta de competitividad que tiene el puerto. Y cuando lleguemos a 25 pies tampoco la vamos a tener, porque Nueva Palmira tiene 32 pies y los barcos no van a hacer doble carga –en Fray Bentos y volver a Palmira–. Porque las 25.000 toneladas que podrían cargar en Fray Bentos y completar en Palmira, la cargan en 7 horas más en Nueva Palmira. No van a hacer dos puertos porque sale más caro. Lamentablemente eso es así. Podrá venir algún barco Handy chico que lleve trigo a Brasil, pero los barcos que cargan soja –que es la gran producción en Uruguay y la otra mayoría es de trigo–, no van a venir a Fray Bentos con 26 pies. Lamentablemente, esa es la realidad.

No es que solo Mujica maneje esa información, sino que lo hacemos todos los que estamos en el negocio de los granos. Sabemos que es así. Acá con 26 pies van a venir muy pocos barcos.

Este es un tema que Uruguay tiene que pelear con Argentina a nivel de Cancillería. Evidentemente Argentina no tiene interés en que seamos competitivos con el puerto de Rosario. Entonces, cuantos menos puertos operativos tengamos, mejor.

En este momento tenemos un problema con el canal Mitre porque por un lado encarece la operativa portuaria de Nueva Palmira y favorece a los pueblos argentinos. Hay que ayudar a la Cancillería, pero todo el pueblo tiene que ponerse atrás de esto, porque el problema va a estar ahí.

Hago un paréntesis. En noviembre estuvo el ex Presidente de la República –Mujica–, tres Ministros, el Presidente de CARU y el de la ANP, se hizo un estrado en la explanada del puerto y se dijo que en cuatro meses iba a estar el dragado a 26 pies. Ya van siete meses. Quieren que para diciembre... Aunque estuviera en esa profundidad, lamentablemente no va a haber barcos. Puede ser alguna operativa... Como decían recién, podría haber alguna operativa de contenedores, de Marfrig, de la

industria láctea que se está instalando que le dé movimiento. Sería fantástico. Ojalá. De granos, no va a haber.

Otra cosa que también se manejó acá es el tema ferroviario. El ramal ese –que no es para las primeras etapas de la reactivación del ferrocarril, es para la tercera o la cuarta–, el ramal de Algorta a Fray Bentos de 140 kilómetros, no va a tener carga.

¿Por qué no va a tener carga? Porque la madera va al puerto de M'Bopicuá donde la cargan en barcasas y la llevan al puerto de Conchillas o a UPM en el que cargan la celulosa directamente. Cada uno en sus puertos. A este puerto madera no va a venir. Y granos, con la distancia desde Algorta hasta Fray Bentos, no hay cuenta que dé como para hacer un flete corto hasta un camión, desde el camión hasta el tren y desde el tren –que no hay ningún lugar dónde cargar trenes en todo el trayecto desde Algorta hasta acá– bajar al puerto. En tren: grano, cero. No hay ninguna posibilidad.

Por lo tanto, la posibilidad es un dragado a 32 pies como en Nueva Palmira –igual que allí– y ahí sí Fray Bentos va a explotar como explotó Nueva Palmira. No tengan ninguna duda, las inversiones después vienen solas, una vez que esté dada la competitividad del puerto las inversiones vienen solas, mientras tanto –lamentablemente– vamos a seguir así.

Es un tema nacional, de política nacional por el cual hay que pelear con Argentina palmo a palmo para lograr los 32 pies y tener la misma competitividad que Nueva Palmira. Uruguay lo precisa porque con el congestionamiento que hay en las rutas desde aquí hasta Nueva Palmira, con el costo mayor que significa esto, no hay duda –como decían hoy– de que Fray Bentos debería estar muy bien posicionado para poder hacer esas cargas.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Gracias, señor Presidente.

Antes de todo, quiero pedir disculpas por mi ignorancia en el tema del puerto, pero quiero hacer algunas manifestaciones desde el punto de vista institucional en cuanto al papel que la Junta Departamental juega en todo esto.

Ni qué decir que los Ediles que me antecedieron tienen distintas opiniones de los diferentes aspectos: de lo gremial, de lo laboral, en la perspectiva política, de lo empresarial.

He anotado algunos ítems que me parecen importantes.

En primer lugar, quiero destacar el optimismo. Tenemos que estar obligados a ser optimistas en pensar que este puerto tiene que despegar. Hay que mirarlo con una perspectiva desde todos los puntos de vista que han ido destacando los Ediles que opinaron. Hay que tener en cuenta que desde hace muchos años el puerto no juega un rol preponderante y va a ser como empezar de nuevo –por llamarlo de alguna manera–; en esos años la realidad económica y la logística del país ha ido cambiando.

No cabe ninguna duda de que quitándole los compartimentos políticos las cosas siempre salen adelante porque no tienen un sesgo político.

Por ahí registré también cuando se nombró a la Administración Nacional de Puertos y a los puertos privados. Entonces la pregunta va en el sentido de aprender, de estar acá para aprender: teniendo una Comisión de Puerto –como tiene la Junta–, ¿cuál

sería el rol nuestro en todo esto? ¿Cómo podemos hacer para evitar que esto quede simplemente en debates que leídos no nos aporten –en lo que me es personal– ningún conocimiento concreto sobre los números de la realidad?

Se manejó también el concepto de que al puerto se le puede hacer todo y podría no ser rentable, no ser competitivo –y todo eso puede ser real–. Pero acá hay organismos, autoridades políticas que son quienes van a tomar las decisiones. En tal sentido, me parece fundamental que se analice en esa comisión si la Junta podría trabajar convocando a los actores centrales de todo este tema para que nos den información y analizar desde qué ángulo podemos colaborar con el Gobierno. Además, para que la población de Fray Bentos –en especial las personas que ven una expectativa de trabajo en ese lugar– sepa cuáles son los interlocutores válidos. Me da la sensación de que si sale todo bien, bárbaro, pero si las cosas no salen como se espera que salgan, va a caer alguna cuota de responsabilidad sobre el Gobierno Departamental; cuestión sobre la cual no tiene responsabilidad.

Creo que son muy importantes las consideraciones que se han hecho, los aportes son muy válidos, pero tenemos que crear instancias para que concurren quienes tienen que informar sobre los datos fundamentales de la realidad, (ld)/ crear foros –no sé–; lo tiro como una idea que seguramente podremos ir puliendo.

Lo que veo es que se manejan muchos datos conceptuales, muchas expresiones de deseo y algunos datos concretos que voy anotando por no conocer el tema, pero no veo desde qué punto de vista la Junta puede colaborar en ese sentido. Y no dude, que nadie tenga ninguna duda en Fray Bentos y en el departamento, de que detrás de la reactivación del puerto estamos todos los Ediles involucrados, apoyando, más allá del partido político al cual pertenecemos.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Gracias, señor Presidente.

Veníamos todos ¡pum para arriba! hasta que habló el señor Edil Nin; lamentablemente ahí nos desplomamos todos.

Por supuesto que la situación del puerto de Fray Bentos es bastante problemática y complicada. Para los fraybentinos esto no es un tema técnico –siempre lo dije–, es un tema moral, anímico; junto con el Anglo era el corazón de nuestra ciudad, era un orgullo para los ciudadanos, hay una psicóloga acá... Era un orgullo para los fraybentinos tener nuestro puerto funcionando.

Siempre vamos a reclamar –siempre– por la reactivación del puerto, lo hablamos en la primera reunión de comisión –fui en representación de mi partido, integro la Comisión de Puerto–, y lo primero que dije antes de que se formara fue: ¿Estamos dispuestos a trabajar todos, todos, sin bandería política, por la reactivación del puerto, o lo hacemos porque tenemos que cumplir el Reglamento de la Junta y nos presentamos cinco para esto? Si ese es el objetivo principal de la Comisión de Puerto, trabajemos.

Hemos visto durante los últimos años que nos llevan para un lado y para el otro, vienen técnicos de todos lados –como dice el señor Edil Hornos–, vienen de la ANP, de Cancillería, nos dicen una cosa y nos dicen otra... Y siempre pateando la pelota para adelante.

Creo que el tema más importante –reitero, lo he dicho hasta el cansancio– es el centralismo de Montevideo y el poder que se juega, que supera a todos los partidos; el poder concentrado que hay en la capital, donde se digitan las cosas para el interior.

Tendremos una tarea difícil en la Comisión de Puerto. Los muchachos esperan una solución. Es momento de no hablar tanto y empezar a trabajar fuerte en esa Comisión de la Junta Departamental para que podamos ver algún día el puerto reactivado.

Vamos a ser honestos, moral y anímicamente... Nuevo Berlín está en Río Negro y nos sentimos felices por esa localidad, pero que Nuevo Berlín tenga actividad portuaria y Fray Bentos no la tenga, la verdad que a nosotros nos terminó de enterrar anímicamente. Es una triste realidad que los fraybentinos tenemos que reconocer y sentir orgullo de que Berlín pudo hacer algo, pero nosotros la verdad...

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

El señor Edil Serres dijo lo que yo iba a expresar.

Es importante solidarizarse con los compañeros que están sin trabajo, porque el trabajo dignifica. Obviamente que todos queremos que se reactive el puerto.

El puerto no es importante solo para Fray Bentos sino que todo Río Negro va atrás del puerto porque en todas las localidades tenemos plantas de granos, pienso que se van a ver beneficiadas con el trabajo indirecto que eso genera para mucha gente.

Quiero manifestar que cuando se trabaja en conjunto, sin banderías políticas y se trata de hacer todo para el bien de la comunidad las cosas salen. En estas semanas se están sacando 3.000 toneladas de granos por el pequeño muelle de Nuevo Berlín, aunque parezca mentira. Eso se dio porque hubo una empresa que trabajó, que hizo los contactos con el Ministerio y además Hidrografía posibilitó que se pudiera hacer, mandó a sus técnicos e hizo el estudio.

Por eso, comparto lo que han dicho los demás señores Ediles de que tenemos que estar todos detrás de una meta: que se reactive el puerto –sin mirar más lo que dijeron– tratando de que se hagan las cosas; es lo que todos necesitamos para salir adelante como departamento.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Quiero aclarar que mi intervención no se centró específicamente en la ciudad de Fray Bentos, inclusive amplí el espectro y hablé de la región, del lado argentino y del lado uruguayo. Entre Ríos debe ser una de las provincias que planta más soja en toda Argentina; Nin lo puede decir que es un hombre que conoce del tema de granos, seguramente podrá coincidir con eso. Si habrá trabajo para hacer...

Nin dijo recién: “Si vamos a 32...” Yo comparto con él, va a ser mucho mejor.

También ese problema le va a pasar... Esto no quiere decir que el puerto de Montevideo vaya a dejar de operar si se hace el puerto de aguas profundas. Pero va a ser mucho más importante que cualquiera de los puertos que hay en el Uruguay y en la

zona. Para que veamos que esto es una cosa que también se cambia. No creo que Montevideo, que en este momento es el eje de la política portuaria de Uruguay, deje de trabajar, pero sí, seguramente los montevideanos van a querer tener un poco más de profundidad y no la van a poder tener, porque geográfica y naturalmente no se puede.

Por eso lo señalé al principio: no dije los fraybentinos, dije todos los rionegrenses.

¿Por qué Paysandú? Porque siempre se habla y se pone como ejemplo a Paysandú... “Ah, todo va para Paysandú.” Ahora: la gente se mueve, se mueve la gente de Paysandú. Se podrá decir: “Sí, tienen peso político porque el ex Vicepresidente de la ANP es de ahí” o algún otro peso. Nosotros tenemos que ver lo nuestro. A esa frase de que no tenemos fuerza política la conozco desde que era gurí. “Más llorones no podemos ser.”

Días atrás los trabajadores llamaron a hacer una movilización y eran un puñadito. Esta crítica va para todos. Por un lado decimos que queremos reactivar el puerto y por otro, miramos para el costado.

Lo que me preocupa es la falta de interés que hay con respecto a este tema. ¿Estará en nosotros levantar ese estado de ánimo de la gente? Y es lógico que la gente esté aplastada así, porque esto viene de muchos años. Entonces, nadie cree en nada. Si no ven las cosas... Sí, sí, todo muy lindo, va a haber un llamado de la Terminal Granelera, los 25 pies y todo... La gente hasta que no lo ve... Ya están “curau”, “quemau con leche” (sic).

En ese sentido soy muy optimista, tengo esperanza, porque veo el cambio que ha habido. Por eso dije al principio que una cosa era hace 10 años y otra cosa es ahora. Quienes han seguido este tema se darán cuenta –tal vez los señores Ediles que no conocen el tema no podrán verlo– de que ha habido un cambio, un cambio a favor, más allá de que todavía no hemos podido reactivar el puerto. Pero, principio tienen las cosas...

Seguramente los 26 pies, los 25 más 1... Indudablemente que va a ser atractivo. He leído declaraciones de empresarios, de gente que está en el tema y les interesa venir a trabajar al puerto. (lp)/ No estoy inventando nada porque lo he leído en las declaraciones, seguramente sacarán barcos con 28.000 o 30.000 toneladas y eso es una carga muy importante.

Ojalá podamos recuperar el cabotaje que existió en este país –la marina mercante– que lamentablemente por malas políticas entregamos todo a las grandes empresas navieras, perdimos todos los barcos y no le voy a echar la culpa a nadie ahora porque prometo no hacerlo, pero tenemos que saber eso, el Uruguay tenía una cantidad de barcos que eran nuestros y los perdimos; habrá que volver a esos momentos. Recuerdo –siendo niño– varios barcos que venían a Fray Bentos que eran nuestros, eran del país. Eso es historia pasada aunque de acá en adelante tal vez deberíamos trabajar en esa dirección también, no solamente en la reactivación del puerto sino también en la de cabotaje y en la de la marina mercante. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo que si hay algo de lo que está sobrado este puerto es de diagnóstico, hay diagnósticos de todo tipo, de proyecciones económicas, de cantidad de carga, de “esto” y de lo “otro” pero nosotros tenemos una realidad –como decía el señor Edil García–

que rompe los ojos pues cuando uno entra a la ciudad de Fray Bentos ve que el puerto está parado y tenemos allí familias acampadas reclamando desde hace un tiempo algún tipo de consideración. Fundamentalmente, como lo expresan ellos mismos, porque quieren trabajar y no piden nada más que eso, su derecho a trabajar teniendo este hermoso puerto en el cual el país ha invertido mucho y no solamente en el puerto en sí, sino que se ha invertido mucho con el famoso dragado del río Uruguay. Aparentemente a los únicos que nos afecta es a nosotros, los mismos trabajadores lo dijeron acá en la oportunidad en que se hiciera presente en esta sala la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas del Parlamento, porque del puerto de Concepción del Uruguay los barcos salen cargados con 19.000 toneladas y desde acá no salen con más de 12.000 toneladas. Entonces volvemos un poco a lo que hablamos hoy en lo que tiene que ver con la cuestión política.

Acá hay una cuestión netamente política y no es política partidaria, sino política de lo que tiene que ver con una estrategia de país de defender sus intereses tal como lo hace Argentina, obviamente con mayor peso en cuanto a dinero, a movimiento de cargas y a intereses económicos que giran en torno a todo ello.

Por suerte lo que nosotros tenemos que agradecer es que hace unos años atrás se conformara aquella Comisión de Hidrovía del Río Uruguay que a partir de allí y movida por las propias autoridades locales de Concepción del Uruguay y de otros puertos, se comenzara a mover todo esto –de la forma que yo lo entiendo–, nosotros no logramos nada por nuestro impulso, esto se logró porque los intereses argentinos han llevado a que Argentina le dé bolilla al río Uruguay, porque a Argentina le importa profundizar los canales de acceso a Rosario y a Buenos Aires, ya tienen las autorizaciones de la Comisión Administradora del Río de la Plata para llegar a profundizar los canales de acceso a Buenos Aires y un poco más al sur también.

Entonces, tomando lo que es en sí el planteamiento del señor Edil, lo que por lo menos dice el resumen de plantear la problemática de los trabajadores de la bolsa y la reactivación portuaria, creo que hemos derivado bastante en otras consideraciones. Más allá de la importancia que tienen los anuncios de las licitaciones, más o menos es el tercer o cuarto anuncio de la licitación del ramal Algorta-Fray Bentos, recuerdo que en el período pasado vino alguien de AFE y también hablaba del puerto seco de Rivera y que lo conectaban no sé para dónde, era bárbaro el proyecto y ojalá que se termine, pero como decía el señor Edil Serres, un poco la realidad de quienes entienden del tema y las esperanzas como que se nos aplacan porque dicen que no vamos a trabajar tanto. En fin.

Como decía, volviendo al tema original de los señores Ediles Krasovski y Lanusse que planteaban sobre la situación de los trabajadores, me gustaría que nos empezáramos a centrar en ello porque hemos hablado solo del puerto, podemos hablar de aquello que se hizo a principios del 2005 que era un plan para todos los puertos –el Plan Maestro–, aquel que proyectaba crecer hasta las Barrancas de Cánepa y no sé cuánto, hablaba de más muelles, atracaderos y diques; un proyecto muy bueno. Lo estuve buscando pero ya no está más en la página de la ANP.

Creo que hay que buscar una solución, nos enteramos todos que se había solicitado –por lo menos para ir sobrellevando la situación– una suerte de subsidio para estos trabajadores y lamentablemente no surgió; no vemos de qué otra forma se puede atender la necesidad inmediata de este grupo de personas. Pero creo que es fundamental empezar a hacer algo un poco más activo, no podemos esperar que venga la comisión o

el Ministerio... creo que la Comisión de Puerto –si es que va a tomar el tema– o la de Asistencia Social porque creo que es más de asistencia social lo de la falta de trabajo, por más que sean trabajadores del puerto o la pueden tomar juntos; pero alguien tiene que movilizarse hacia Montevideo a golpear un poquito las puertas y a mover. Perdí la cuenta pero hace como 40 días que los muchachos están ahí y qué vamos a seguir esperando, ¡que venga el Ministro a Fray Bentos para ver si sale alguna solución!, ¡no! Que vaya la comisión de la Junta y que golpee algunas puertas para buscar alguna solución provisoria, no estamos pidiendo soluciones de fondo porque lo que la gente necesita es ahora.

Lo que voy a plantear es que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social, por más que el asunto sea de trabajadores portuarios, este es un tema de asistencia social y que la misma pueda tomar contacto con autoridades nacionales para que se encuentre una solución transitoria a estos trabajadores que están en esta situación. Y a su vez, que este mismo tema –por supuesto– siga en la Comisión de Puerto, hace poco nos enteramos de esta reunión que hubo en Montevideo y lamentablemente no tuvieron en cuenta a la Junta Departamental, fue una reunión que surgió a instancias del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En definitiva en esa instancia, cuando se haga presente el Ministerio y las autoridades nacionales en el departamento, solicitar que se nos invite a participar como Junta o a través de la Comisión de Puerto. Podríamos seguir abonando durante toda la noche con una cantidad de información, de datos, de análisis y de cantidad de cosas que podemos decir sobre el tema pero creo que lo principal y fundamental –según lo que plantean los señores Ediles– es la situación de los trabajadores y la reactivación portuaria, por lo tanto me parece que tendríamos que ir cerrando un poco porque ya hemos dicho bastante y que dejemos el tema por ahí. Yo planteo estas dos mociones y si alguien tiene alguna otra la escucharemos. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Me alegra que el señor Edil esté preocupado por los trabajadores pero no lo vi en la marcha.

¿Cómo no vamos a estar preocupados por los trabajadores? somos todos vecinos, todos conocidos acá y sabemos las dificultades que tienen. Se hicieron algunas gestiones y fracasaron, es cierto que fracasaron, porque eso es del Poder Ejecutivo. Los Legisladores pueden mandar una minuta al Poder Ejecutivo y este último es el que resuelve, lamentablemente salió negativa.

Sí estoy totalmente de acuerdo en que hay que seguir buscando la forma para ver cómo se solucionan estos problemas; a mí lo que más me interesa –creo que a los trabajadores también porque lo han repetido hasta el cansancio– es que más que un subsidio es que haya trabajo, creo que hay que mover por ahí el tema, que venga alguna empresa que pueda generar jornales allí. Esto no es totalmente responsabilidad del Gobierno porque si a los empresarios no les conviene venir a Fray Bentos por más que nosotros pateemos no van a venir –eso lo dijo el señor Edil Nin quien está en el negocio de los granos–, no les conviene y chau se acabó por más que haya una olla popular por un año entero en el lugar, porque así se mueve el sistema capitalista y el señor Edil Quintana lo sabe perfectamente a eso. Acá es la ley de las ganancias, si los barcos no pasan por ahí con la cantidad de carga que ellos necesitan, no van a venir, lo van a hacer

cuando el río esté pronto para pasar, ahí sí van a venir y les va a interesar, eso sí es responsabilidad del Estado y por eso coincido en que hay que hacer todo lo que se pueda para alentar a que vengan empresas y vengan armadores, etcétera, a los efectos de reactivar el puerto.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Pensaba dejarla por ahí porque creí que nos acercábamos a un final pero hay cosas que uno no las puede dejar pasar.

Si uno va a tomar en cuenta a quién le interesa un tema porque vaya o no a una marcha más preocupado me quedo, porque entonces tengo que entender –según el razonamiento que plantea el señor Edil Krasovski– que al Intendente no le interesa el tema. Que tampoco le interesa a Levratto que es de la fuerza política del señor Edil Krasovski pues es del Partido Comunista, ni tampoco a ningún otro Director, ni siquiera a los Diputados, entonces más alarma me genera.

Pero dejémonos de análisis simplistas y pasemos a lo que tenemos que votar.

Hemos trabajado en años anteriores en esta comisión –el señor Edil Krasovski lo sabe– y somos conscientes de que no vamos a solucionar nada. (ms)/ Todos sabemos que lo que quieren los trabajadores es trabajar, pero él mismo lo dice: por más olla popular que hagan durante un año no les van a dar bolilla. ¿Qué hacemos? ¿Nos conformamos con eso? No me parece.

En cuanto a cuestiones ideológicas no voy a entrar en el capitalismo no capitalismo. Al socialismo tampoco le ha ido muy lindo por ningún lado. Creo que esas son cosas que no abonan a las buenas intenciones de sacar adelante un tema como este.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nin.

SR. JOSÉ M. NIN. En el mismo sentido que el señor Edil Quintana, quiero manifestar que aportamos poco si nos ponemos a hablar de capitalismo y socialismo; indudablemente tenemos visiones distintas y quiera o no el señor Edil Krasovski estamos en un sistema capitalista. Lamentablemente ninguna empresa va a venir si pierde plata, porque se funde, salvo las empresas del Estado que pierden plata y no se funden. Las empresas privadas que pierden plata, se funden.

Me encantaría que como sistema cooperativo trajéramos toda la producción al puerto de Fray Bentos y lo hagamos funcionar pero no podemos darnos el lujo de perder plata, porque nos fundimos, así directamente.

Entonces, ninguna empresa que pierda plata va a venir –lamentablemente es así– salvo que sean empresas públicas que algunas se dan el lujo de perder plata.

Estoy totalmente de acuerdo con pasar el tema a las Comisiones de Puerto y Asistencia Social porque en definitiva todos queremos que este puerto se reactive; por eso tenemos que trabajar en la misma dirección aunque tengamos visiones políticas distintas.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. ¿Nadie más va a hacer uso de la palabra?

Ponemos a consideración la moción formulada por el señor Edil Quintana de pasar el tema a las Comisiones de Puerto y Asistencia Social.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Continuamos.

- 6. Señores Édison Krasovski y Mauro Lanusse.** En conmemoración del 102 aniversario de la fundación de la localidad de San Javier, solicitan mencionar su historia en Sala.  
(Exp. 3400)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Erramuspe.

SRA. ANDREA ERRAMUSPE. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando...

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra señora Edila Erramuspe.

SRA. ANDREA ERRAMUSPE. Los compañeros Ediles me solicitaron que hiciera un homenaje a San Javier en conmemoración del 102 aniversario.

Se ha escrito mucho sobre mi pueblo, muchísimo diría yo, seguramente por su historia tan particular desde su origen a sus peripecias.

Estimulados por la política de José Batlle y Ordóñez de poblar la campaña con emigrantes europeos llegan desde Rusia, provincia de Vorónezh, en el año 1913 un grupo de familias que, siguiendo a su líder espiritual, se instala a orillas del río Uruguay. Basilio Lubkov se llamaba, y llegaron buscando libertad de cultos y tierras para trabajar comenzando así una nueva vida. Es de imaginar lo difícil que habrán sido para ellos los primeros tiempos. Mientras construían sus casas instalaban el monte nativo.

El Gobierno no los abandonó y ya en 1914 funda una escuela pública, la actual y querida Escuela N° 32.

Las corrientes inmigratorias se sucedieron y comenzaron a llegar eslavos de diferentes lugares que eligieron el pueblo para instalarse, siendo así una sociedad abierta porque además, el intercambio cultural con los criollos residentes se dio en forma natural.

Esas son las características técnicas de San Javier que lo hacen único y por lo tanto centro de atención, porque además los gringos eran amantes de la cultura, del teatro, de la música y de las danzas, las cuales desplegaron en todo su esplendor. Se organizaron en forma cooperativa para el comercio y consumo de su producción. Introdujeron el girasol como planta aceitera. Construyeron su granero, el molino y tiempo más tarde dos centros culturales y un cine. Fueron avanzados para su época. Pero no todas son buenas, a comienzos de la dictadura de Gabriel Terra es asesinada por

la policía Julia Skorina, campesina comunista. Sobre su tumba roja se podía leer: “Murió luchando por pan, trabajo, tierra y libertad”.

Es lamentable pero el origen ruso fue un pasaporte a la tragedia del pueblo que prefería no recordar sus raíces, no nombrar sus apellidos, meterse en una caparazón protectora, más aún cuando en 1973 fueron avasalladas las instituciones democráticas por Juan María Bordaberry y sus secuaces. Fue la época más negra, torturados, presos, casas desbastadas, bibliotecas enteras quemadas.

En este momento quiero recordar a ese grupo de valientes que se seguían reuniendo en el Centro Cultural Máximo Gorki para conservar algo de las tradiciones, para integrar el conjunto Kalinka y celebrar el 27 de julio. Esto hasta el año 1980 donde fue clausurado y saqueado.

El 16 de abril de 1984 muere torturado en Fray Bentos el mejor de todos, el querido Valodia Roslik. La dictadura ya se acababa pero su último acto de crueldad fue con la colonia rusa.

Hoy en mi pueblo soplan vientos de cambio, somos municipio y en mayo pasado, haciendo uso pleno de nuestra libertad elegimos a quienes nos gobernarán en los próximos cinco años.

Nuestras cabezas comienzan a cambiar y vamos comprendiendo que no necesitamos de un padrino político para seguir adelante, que vivimos en un sitio mágico en medio de un área protegida de la humanidad: los Esteros de Farrapos, que nuestra carga cultural atrae a turistas y debemos estudiar y prepararnos para recibirlos. Comenzamos a cuidar nuestro patrimonio; actualmente se está reconstruyendo el viejo galpón de piedra para hacer ahí un centro de visitantes. Pero quedan otros edificios para restaurar que seguramente nos traerán a este recinto para pedir vuestro apoyo para ponerlos en uso nuevamente.

El viejo cine Pobieda está precioso pero queremos darle más vida así como a los centros culturales y deportivos.

Mevir sigue construyendo, ahora el sexto plan de viviendas.

Atendemos la discapacidad, a los adultos mayores y a los pequeñitos en el CAIF Galubki.

No crean que todo está perfecto, tenemos calles con pozos y lugares sin iluminación, necesitamos saneamiento y caminos vecinales en buenas condiciones, pero igual los invito a darse una vueltita por la colonia. Van a sentir un aroma especial: dulce y fresco, el aroma de la esperanza. Este 26 de julio están todos invitados a San Javier.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Continuamos.

- 7. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala situación del barrio La Toma de Fray Bentos, a fin de que su mejora urbanística sea incluida en el próximo Presupuesto quinquenal.  
(Exp. 3401)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

Tiene la palabra señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. La Toma es el último barrio que se está desarrollando en Fray Bentos fuera de los grupos de viviendas, tiene un lento desarrollo de casas particulares, comprende la zona sureste de la calle República de Chile y la zona noroeste, donde hace poco la Intendencia Departamental recibió, votado por esta Junta Departamental, una parte del terreno de las barrancas de Cánepa.

Esta zona –creo que algunos de nuestros vecinos están viviendo ahí– comprende alrededor de 800 metros de cuadra, no tiene bitumen, no tiene cordón, tiene cuneta, no tiene iluminación. Creo que el Ejecutivo, en el próximo Presupuesto quinquenal 2016-2020 podría incluir las mejoras urbanísticas de estos terrenos.

Tomando como referencia la Rendición de Cuentas 2014 tiene alrededor de 6.500 m<sup>2</sup> de bitumen, U\$S 20 por metro de bitumen o sea U\$S 130.000. En acordonado son 200 m<sup>2</sup> y de acuerdo a las rendiciones pasadas un promedio de U\$S 25 o sea U\$S 5.000. Los picos de luz para esta zona serían alrededor de 25 a un promedio de \$ 40.000, de acuerdo a las rendiciones de las que hablábamos, son alrededor de U\$S 35.000 lo que significaría un Presupuesto primario y básico de más o menos de U\$S 180.000.

Por tal motivo solicitamos el envío del tema y mis palabras al Ejecutivo para que estudie la posibilidad de incluir en el próximo Presupuesto la urbanización del barrio La Toma de la ciudad de Fray Bentos. Y también el pase del tema a la Comisión de Obras para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Serres de enviar este tema al Ejecutivo para que estudie la posibilidad de incluir en el próximo Presupuesto la urbanización del barrio La Toma de la ciudad de Fray Bentos. También adjuntar sus palabras y el pase del tema a Comisión de Obras.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Continuamos.

**8. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala posibilidad de requerir al Ejecutivo Departamental la Rendición de Cuentas parcial para información de este Legislativo.

(Exp. 3402)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Quiero preguntarle al señor Edil que trae el tema a Sala, si acepta tratarlo conjuntamente con el mío, asunto entrado 14, porque la temática es similar.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando tratar en conjunto los asuntos 8 y 14.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

**14. Señor Jorge Burgos.** Solicita considerar en Sala posibilidad de requerir al Ejecutivo Departamental información sobre el estado de situación económico-financiera en que se recibe el Gobierno Departamental al 30/6/2015, así como si se proporcionó un inventario patrimonial de bienes de la Intendencia. (Exp. 3408)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Nuestro tema es concreto.

El miércoles pasado tuvimos reunión con el Intendente Departamental Terzaghi, con el Director General Levratto y con el Director de Hacienda Cardozo. Le adelanté al ingeniero Terzaghi que íbamos a pedir esta Rendición de Cuentas parcial.

Es beneficioso para esta Junta Departamental, antes de que se escuchen comentarios de todos lados, tener toda la información disponible para hacernos una composición de lugar. (mg)/

Tenemos el proyecto estimado –del 10 de marzo– en el cual el Ejecutivo Departamental nos presentó los posibles ingresos y egresos del primer semestre; así como del segundo semestre de este 2015. También tendríamos que tener los números de la Rendición de Cuentas parcial –para hacer una composición de lugar real de los números– ya que todos los Ejecutivos cuando se retiran la hacen al 30 de junio y se la presentan al Ejecutivo que ingresa. En esa Rendición de Cuentas parcial por supuesto que están las deudas, el déficit, las deudas comerciales, el resultado acumulado y el inventario patrimonial –o no–. Todo eso es parte de la Rendición de Cuentas.

Por tal motivo, vamos a pedir el pase de nuestras palabras al Ejecutivo Departamental para solicitar tenga la gentileza de enviarnos la copia de ese estado de situación o Rendición de Cuentas parcial –como le llamamos–, y el pase a la Comisión de Presupuesto. Acá vamos a tener una discusión que siempre hemos tenido durante los últimos años. Consideramos que las Rendiciones de Cuentas pertenecen a la Comisión de Presupuesto; así como el Presupuesto Departamental pertenece a esa Comisión, también las Rendiciones de Cuentas pertenecerían a ella –como lo venimos considerando desde hace tres años–. Porque así como el Presupuesto dice cómo se va a gastar la plata, la Rendición muestra cómo se gastó anualmente. Tanto es así que en el Parlamento Nacional las Rendiciones de Cuentas del Gobierno Nacional van a la Comisión de Presupuesto y no solo a Hacienda.

La Comisión de Presupuesto incluye temas económicos y de Legislación, por eso consideramos que correspondería que fuera a esa Comisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. En el mismo sentido de lo que expresó el señor Edil Serres –quien planteó el tema– quiero decir que es bastante similar lo que tenía pensado plantear en Sala.

Sabido es –por información oficial que tenemos– que en cuanto a la situación financiera de la Intendencia la Rendición de Cuentas Ejercicio 2014, al 31 de diciembre de 2014, es la última que tenemos. Considerando la transición de gobierno, sumado a que cambia el partido –por primera vez accede nuestra fuerza política–, creemos necesario y de suma importancia para todos nosotros como órgano de contralor tener la información oficial al día del traspaso de mando. No ese día porque sería imposible, pero por lo general lo que estilan las empresas públicas o cualquier empresa privada es hacer un balancete o un estado de situación –en este caso al 30 de junio– en el cual, como bien planteaba el señor Edil Serres, se determinen las grandes líneas en cuanto al accionar financiero de la Intendencia; conocer el nivel de déficit o superávit que hubiese al momento, las deudas financieras, las deudas comerciales, y todos aquellos datos que el Ejecutivo entienda pertinente informar a la población. Sumado esto a la necesidad de conocer si se entregó un inventario patrimonial de la Intendencia. Creo que es muy importante el estado del mismo; allí se incluyen bienes inmuebles y muebles, maquinarias, etcétera. Esa es una información que nos debe interesar a todos como Ediles.

El planteo es ese. Creo que van a ser elementos de consideración actual analizando la situación pública que se ha dado en este último mes –específicamente en estos últimos días– sobre la situación financiera que se denuncia. El anterior Gobierno plantea otra realidad. Creo que tenemos que ir a lo oficial, y lo oficial es lo que presentó el Partido Nacional, la Administración saliente, al momento de dejar la Intendencia. A nosotros nos da una composición de lugar el estado de situación actual. También es un elemento que debemos considerar para el próximo Ejercicio cuando en junio del año que viene se presente la Rendición de Cuentas de este Ejercicio en curso conocer esas dos fotografías: la realidad al 30 de junio, y cómo evolucionó en los siguientes seis meses hasta finalizar este ejercicio.

Discrepo con el señor Edil Serres porque creo que es necesario el seguimiento de este tema por parte de la Comisión de Hacienda. Esa es la única discrepancia que tengo en cuanto al planteo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias.

Vamos a acompañar el planteamiento en el entendido de que es necesario contar con esa información.

Obviamente que no tenemos la misma visión que tiene hoy el Ejecutivo en cuanto a la situación de la Intendencia. Por lo tanto, contando con los elementos, con los datos... Tenemos algunos datos pero nos parece que tienen que venir por el lugar que corresponde: desde el Ejecutivo.

En cierta medida comparto el criterio del señor Edil Serres: este es un tema presupuestal. Hay cuestiones que en lo presupuestal no solamente tienen que ver con los números o el dinero. Si bien siempre está vinculado, hay disposiciones legales que a veces por la propia dificultad de llevarlas a cabo... El señor Edil Burgos hacía referencia al inventario patrimonial, etcétera... Es un tema bastante difícil. Recuerdo que cuando se consideró el tema en anteriores reuniones de Hacienda siempre se

manifestaba la dificultad de llevar adelante –o al menos de tener actualizado– ese inventario patrimonial. A esta Junta también le llevó un trabajo importante poder hacerlo; no sé si hoy estamos actualizados o no. En aquel momento recuerdo que el propio Tribunal de Cuentas no lo tenía, es decir, lo que exigía no lo tenía. Por eso digo que no es tan sencillo hacerlo y mantenerlo actualizado.

En definitiva, creo que es cuestión de resolver a qué comisión se destinan las Rendiciones de Cuentas, si es a la Comisión de Presupuesto –como decía el señor Edil Serres– o si es a la de Hacienda –como se venía haciendo de estilo–.

En cuanto a lo demás, apoyamos el planteamiento. Lo vamos a votar.

SR. PRESIDENTE. Respecto al tema tengo dos mociones sobre el destino que le vamos a dar al mismo.

El señor Edil Burgos y el señor Edil Serres plantean solicitar información al Ejecutivo sobre el estado de situación de la Intendencia al 30 de junio. El señor Edil Serres –apoyado por el Edil Quintana– plantea que el mismo sea elevado al Ejecutivo y el pase a la Comisión de Presupuesto para el estudio de la respuesta correspondiente; y el señor Edil Burgos plantea que pase a la Comisión de Hacienda.

Las dos mociones incluyen la solicitud al señor Intendente.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Yo fundamenté por qué tendría que ir a la Comisión de Presupuesto; quisiera saber la fundamentación reglamentaria de por qué a Hacienda.

Aclaro otra cosa: Siempre se hizo así... Sabemos que un artículo del Reglamento dice: “*Cualquier resolución no genera precedente*”.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En el Reglamento, en la descripción de los cometidos de cada comisión, ¿no se especifica?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Ese tema también lo comentamos en la Comisión Especial de Reglamento –lástima que no está el señor Edil Massey acá–. Justamente, una de las modificaciones que vamos a hacer es incluir la expresión textual “Rendición de Cuentas” en la Comisión de Presupuesto. Es una acotación al margen.

Repito: en el Gobierno Nacional hay Comisión de Hacienda y Comisión de Presupuesto. En el Parlamento Nacional las Rendiciones de Cuenta del Gobierno Nacional van a Comisión de Presupuesto.

Otra cosa. Hay temas en la Rendición de Cuentas... Yo iba a pedir el cambio de pasar la Rendición de Cuentas del año 2014 de Comisión de Hacienda a Presupuesto y empezar a trabajarla allí. (Id)/ En las Rendiciones de Cuentas siempre vienen observados temas legales: los juicios –no son temas solo económicos, también son legales–, el convenio 30 de la OIT, el superar las seis u ocho horas de trabajo. Hay un montón de temas que son de organismos de legislación y, sin embargo, están incluidos en las Rendiciones de Cuentas.

A estos temas los vengo hablando hace dos, tres años en esta Junta Departamental y chocamos con la situación de que “siempre se hizo así”. Por eso, a partir de este año, quería cambiar un poco el criterio porque me parece que es lo más correcto.

Esos son los fundamentos que damos.

SR. PRESIDENTE. Si me permiten... El Reglamento define las actividades que le competen a cada comisión. Referido a la Comisión de Presupuesto dice: *“Estará formada por la Comisión de Legislación integrada con la de Hacienda, ejerciendo la Presidencia el Presidente de la Junta./ Sus cometidos son el estudio del Presupuesto General Municipal./ Las Modificaciones Presupuestales./ Presupuesto de Sueldos y Gastos de la Junta Departamental.”*

Esas son las atribuciones que tiene la Comisión de Presupuesto.

(Dialogados).

Entre sus cometidos está el estudio del Presupuesto General Municipal.

¿Señor Edil Burgos, usted continúa con su moción?

SR. JORGE BURGOS. No tengo problema. Es clarísima la interpretación. O sea, al leer la reglamentación es clarísimo.

No estamos hablando de una Rendición de Cuentas. No es una Rendición de Cuentas porque no se entregó eso, se entregó un estado de situación, algo mucho más reducido. De ahí la interpretación que hago de que lo estudie Hacienda. Pero no tengo mayor inconveniente, es un tema de formas nada más. El objetivo que perseguimos todos –creo– es contar con información. A la comisión que llegue será bienvenida.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la propuesta de que el tema pase a la Comisión de Presupuesto.

Sí, con la nota a la Intendencia todos concordamos, en lo que teníamos diferencias era en esto.

(Se vota).

**Afirmativa.** 23 en 27.

Continuamos.

**9. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala posibilidad de designar al vertedero municipal de Fray Bentos con el nombre de Tucho Méndez.  
(Exp. 3403)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Voy por el final. Nosotros creemos –lo puse en el asunto– que es valdiero reconocer a un humilde fraybentino que pasó muchos años de su vida en ese lugar y reconocer en él a muchos que lo transitan diariamente.

Buscando palabras que se han pronunciado anteriormente sobre el Tucho Méndez –varios de nosotros lo vimos correr muchas veces por las calles de Fray Bentos en su situación particular, rodeado de sus perritos y saludando a todo el mundo– uno recuerda las expresadas por la ex Diputada Gauthier en el acto de lanzamiento de los festejos de los 150 años de Fray Bentos, en el Salón de los Pasos Perdidos. Sus palabras fueron –recalco esta parte porque creo que resume la frase–: *“También queremos dar gracias a los personajes populares que alimentan el espíritu de la ciudad. Ellos entregan generosamente durante toda su vida las fantasías y las locuras que permiten respirar esa fascinante atmósfera de pueblo que no solo vive de dinero y trabajo. En cada una de sus anécdotas y en la forma en que las vamos transmitiendo vecino a vecino y calle a calle, va con ellos buena parte del espíritu fraybentino, sus valores y su ética. Quién de nosotros no conoce las andanzas de Tucho Méndez, de la China Burucúa o del querido loco de la guampa, que desapareció en la plaza dejando una huella doliente e indeleble en nuestros corazones.”*

También voy a recordar las gloriosas palabras del señor Presidente de la Junta cuando asumió, el Edil Almirón. Dijo Rodríguez Blanco: *“Destacado golero del Matto Grosso [justo hoy que recordamos a Matto Grosso] y últimamente por su perfil como escritor de varias obras. Comenzando su carrera literaria con La Vida es Puro Cuento, un libro donde entre otros personajes locales rescató al recordado Tucho Méndez [Tucho se llamaba Héctor Felipe Sosa] y en otro cuento con un especial humor al relatar lo sucedido a un encuestador de un censo nacional con un poblador que vivía en condiciones muy humildes junto a la vía férrea.”*

En mi mensaje, en el pedido del asunto entrado puse: designar al vertedero local. Esta no es una propuesta mía, me llegó un mensaje anónimo a mi programa de radio –como llegan todos los mensajes– con esta propuesta.

Consideramos, con el compañero de tareas Moncho Martínez, que debería ser así. Tantas veces se le ponen nombres a algunos locales departamentales de personajes que no conocemos ni su vida en Fray Bentos, por qué no el de una persona que conocimos todos y del que tenemos muchas anécdotas.

En su momento puse lo del vertedero municipal porque me pareció que significaba lo que muchos vivimos y vimos: que el Tucho vivió su vida ahí. Por eso surgió la idea.

Voy a dejar abierta la posibilidad porque sé que el señor Edil Lambatov va a expresar algunas palabras porque lo conoció, y que la Comisión de Nomenclátor decida si es ese lugar o no, una calle u otro lugar de nuestra ciudad. Quiero que el tema pase a la Comisión de Nomenclátor y que sea esta quien decida qué vamos a hacer con el nombre de Tucho Méndez.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Muchas gracias.

Quienes desde nuestra niñez conocimos a Héctor Sosa, al escuchar las palabras del señor Edil Serres... Héctor, Felipe o Tanque de Baba, como en algunos casos la población lo llamaba...

Le dije hoy al señor Edil que me parecía importante que la Junta comience a entablar, a discutir los temas que hacen al quehacer popular de la gente, no solo acordarnos de los que tienen dinero y buen pasar o de los que en algún momento pusieron algún mango para alguna plaza o alguna garita policial o de distinta índole. Tenemos que aprender que nuestros ciudadanos, en su humildad o en el medio en el cual aceptan vivir, tienen derechos como ciudadanos legítimos de este país y de este departamento.

Me parecía un poco ingrato colocar una placa o el nombre en ese lugar que parecía bajar... En desmedro de lo que lo llevó a su muerte, incluso en su cambio de hábitat en el cual él pereciera. Le planteé al señor Edil la posibilidad de que el tema pase a la Comisión de Nomenclátor para que la misma estudie la posibilidad de una mejor ubicación, en algún lugar de la ciudad donde quizás algunos ni siquiera lo conocieron.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración que el tema sea derivado a la Comisión de Nomenclátor.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

**10. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala planteamiento relacionado con la mejora del camino San Salvador y su proyecto de conectividad con calle Bohanes, requiriendo sea incluido en el próximo Presupuesto Quinquenal.  
(Exp. 3404)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Somos un partido de propuestas, de ideas y esperamos que el señor Intendente pueda encaminar todas las que vamos a plantear en este período.

Planteamos de antemano que el Ejecutivo incluya este tema en el próximo Presupuesto Quinquenal 2016-2020. Ya estuvo incluida la conexión del camino San Salvador hasta lo que sería el hogar de menores en los Presupuestos 2006-2010 y 2010-2015; son 24.000 m<sup>2</sup> de camino.

En el Presupuesto 2006 se destinaron U\$S 120.000 y en el Presupuesto 2011-2015 se destinaron U\$S 240.000; en ninguno de los dos Presupuestos se llevó a cabo.

¿Cuál es la importancia de este tema? Hay mucho tránsito de camiones y maquinaria agrícola que viene del camino a Las Cañas y atraviesan camino San Salvador y Alzáibar –lo hacen actualmente porque no existe esa conexión–; ingresan a planta urbana –vivo en esa zona–, toman por España, algunos siguen por Alzáibar hasta Rincón y salen por Rincón y otros toman por España –con lo angosta que es esa calle y con los estacionamientos de vehículos que hay–. La verdad es que implica un peligro para los que vivimos ahí y principalmente para los niños, porque es un barrio de muchos niños. (lp)/

Y por eso es que es importante para evitar mañana o pasado alguna desgracia, algún accidente o algo, que realmente se pueda realizar esta conexión pues ahí se evitaría entrar a la zona urbana con la consiguiente seguridad en el tránsito.

Yo voy a plantear el envío de nuestras palabras al Ejecutivo Departamental con el planteo y el pase a la Comisión de Obras para su seguimiento. En ambos casos voy a adjuntar las fotos aéreas que tengo del *Google Map* –seguramente la Intendencia las tendrá– para adosarlo al tema del envío de las palabras. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Serres para enviar las palabras al Ejecutivo a los efectos de que se incluya en el próximo Presupuesto del Ejecutivo Departamental, la conexión del camino San Salvador con la calle Bohanes.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Continuamos con el siguiente tema.

**11. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala se estudie la posibilidad de modificar la reglamentación en cuanto a que los conductores de vehículos con chapas de taxi, puedan poseer libreta de conducir de esta categoría a los 19 años y 1 año de antigüedad.

(Exp. 3405)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada a los efectos de tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Gracias, señor Presidente.

Este tema es corto y quiero adelantar que ya hay una posible modificación para hacer una libreta única nacional. Dentro de poco se va a estar trabajando en el Congreso de Intendentes junto con Unasev, pero no podemos seguir esperando porque a este tema lo vengo planteando en conversaciones con el Ejecutivo anterior desde hace un año y medio para poder modificar la reglamentación y no he tenido eco. Así que lo paso como asunto entrado y solicito el envío de mis palabras al Ejecutivo Departamental, a la

Dirección de Tránsito y a la Comisión de Tránsito, Comisión de Legislación o a las dos, para modificar la reglamentación.

¿Qué pasa? La categoría E es para los conductores de taxímetros y en la reglamentación actual se exige una edad mínima de 21 años y una antigüedad de dos años con cualquier otra licencia. Con la desocupación que hay en Río Negro hay chiquilines que tienen 19 años y poseen muy buena experiencia de manejo y no pueden trabajar hasta los 21 años, y a veces es necesario que trabajen. Ya se han presentado algunos casos que con 19 o 20 años no tienen libreta y las pocas posibilidades de trabajo que hay –entre ellas las de los taxis– son coartadas en ese caso.

Por eso nosotros consideramos que no está mal bajar la exigencia hasta los 19 años, contar con un año de antigüedad en otra categoría de las libretas de conducir, que puede ser la de categoría A u otra. Es simplemente eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío del tema a la Intendencia, a la Dirección de Tránsito y a las Comisiones de Tránsito y Legislación de esta Junta, buscando modificaciones en la norma para que se habilite a manejar taxis a partir de los 19 años.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Continuamos con el siguiente tema.

**12. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala la necesidad de dotar al balneario Las Cañas y a la villa de Nuevo Berlín de cuartelillos de bomberos en forma permanente.  
(Exp. 3406)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Quintana.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Vamos a tratar de hacer un planteamiento sin entrar en algunas consideraciones que son de público conocimiento y todos sabemos en cuanto a alguna situación fea que ha tocado vivir –principalmente en el balneario Las Cañas–; este tema que hoy traemos a Sala, en otros períodos, –no recuerdo bien si fue en el último período legislativo– estuvo planteado ya y se han realizado gestiones por parte de esta Junta Departamental, se han enviado notas y se han recibido a varios representantes, no solamente del Cuerpo de Bomberos local sino también al Regional –se podría decir– que en aquel momento era el Comisario Inspector Antonio Rodríguez –aunque sabemos que hoy no continúa en ese cargo–, pero la Regional que se sitúa en Salto es la que tiene jurisdicción sobre el Cuartel de Bomberos de Fray Bentos.

Así también ha estado planteada la necesidad –si mal no recuerdo creo que fue la señora Edila Gladys Fernández– de contar con un cuartelillo de bomberos en Nuevo Berlín o alguna solución alternativa. Todos sabemos las dificultades que implica mover un camión cargado hasta la localidad de Nuevo Berlín cuando se desata un siniestro en esa localidad y muchas veces el tiempo en este tipo de siniestros es fundamental.

Nosotros lo que estamos planteando, vamos a proponer que el tema pase a alguna comisión y se me ocurre que puede ser la Comisión de Asistencia Social a no ser que se entienda que puede haber otra que sea más conveniente, es que se reitere la necesidad de contar, si bien no una unidad completa de un cuartelillo de bomberos completo como el local, que si bien no está completo porque necesitaría 15 funcionarios y tiene 11 –por reglamentaciones para ser un destacamento entero deberían haber 15 bomberos y solamente hay 11–; pero más allá de eso, que exista allí aunque sea un vehículo permanentemente apostado, ya sea en el balneario las Cañas y en Nuevo Berlín y que se pueda movilizar en otro vehículo más rápidamente el personal que pueda necesitarse pero que los vehículos estén físicamente en las localidades, es decir que si no se puede completar con las guardias permanentes, pero que sí estén los vehículos en las localidades para que en forma más rápida se puedan movilizar en algún otro vehículo los efectivos de Bomberos y lleguen a las localidades.

Como les decía: este tema ya ha sido planteado y se han hecho algunas gestiones pero creo que habría que insistir un poco más. Recuerdo que en su momento se planteó lo de los bomberos voluntarios y está en el material que la propia Junta tiene en cuanto a la ausencia de un marco jurídico o un marco legal que habilite la figura del bombero voluntario, por lo tanto eso traía aparejado el problema o la dificultad de que si algún bombero voluntario sufriera un accidente o una lesión realizando la tarea, generaba una cierta responsabilidad muy grande hacia el Estado, por lo tanto hoy la función de los bomberos voluntarios era de apoyo hacia los efectivos del Cuerpo de Bomberos.

Hay bastante material, no voy a contar todo lo que hice porque la propia comisión creo que lo va a poder ver en su momento. En principio lo que me gustaría es trasladar al Ministerio del Interior la necesidad de atender de alguna forma estas dos localidades –el balneario Las Cañas y Nuevo Berlín– y que a su vez el tema pase a la Comisión de Asistencia Social, esos son los dos planteos que hago, sin perjuicio de que algún otro señor Edil quiera hacer un agregado o complemento al tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

En el período anterior me tocó ser Concejal en la localidad de Nuevo Berlín y con el Alcalde Sergio Milesi hicimos la propuesta en el momento en que se realizaba el recambio del camión de bomberos de la ciudad de Fray Bentos, de un carro que quedaba en uso alternativo para el Cuerpo de Bomberos; hicimos la petición al Ministerio del Interior para que ese camión pasara a Nuevo Berlín para poder formar allí el cuartelillo de bomberos.

Como bien decía el señor Edil Quintana, nos encontramos con un marco legal que complicaba la figura del bombero voluntario. En conversaciones con la Seccional de Policía habíamos conseguido el lugar dónde estuviera ubicado ese cuartelillo de bomberos. Inclusive trabajamos y hubo muchos vecinos que se anotaron para poder hacer el curso de bombero voluntario y estaban muy avanzadas las conversaciones para

poder llevar a cabo eso y no sólo por si ocurriera algún incendio –señor Presidente y señores Ediles–, Nuevo Berlín está en un lugar sumamente estratégico sobre todo si hablamos de la parte forestal, tenemos muchas plantaciones forestales cerca de la localidad de Nuevo Berlín a las cuales continuamente se les está prestando servicios de distintos tipos.

Nadie desconoce que se ha aumentado muchísimo el tránsito en las rutas 24 y 20 que están cerca de nuestra localidad y también podría ser muy eficaz y solucionar muchos problemas en casos de accidentes que lamentablemente cada vez los vemos con más asiduidad debido al incremento del tránsito. (ms)/

A la propuesta del señor Edil Quintana le agregaría que se solicite al Ministerio del Interior todo lo que se hizo en ese período desde el Municipio de Nuevo Berlín para la creación de aquel cuartelillo de bomberos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señor Presidente.

Si el señor Edil Quintana está de acuerdo me gustaría agregar a la localidad de San Javier porque en la zona de Tres Bocas hay un cuartelillo de bomberos que pertenece a la forestal y en las ocasiones que se lo ha necesitado por diferentes motivos se niegan aduciendo que es para uso propio.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Buenas noches.

Simplemente quiero hacer una puntualización. Me pregunto, y perdón por mi falta de experiencia en el Legislativo, si la moción que hizo el señor Edil Quintana debe pasar solo a la Comisión de Asistencia Social, ¿o también tendría que pasar a la Comisión de Descentralización?

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tengo la moción del señor Edil Quintana de pasar al Ministerio del Interior la creación de un cuartelillo de bomberos en el balneario Las Cañas...

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. En el mismo sentido de lo que plantea la señora Edila, creo que estos temas son los que hacen a la descentralización y más cuando hay un trabajo desde el Municipio –como lo planteaba el señor Edil Godoy–, entonces habría que reflotarlo porque ya hubo una hoja de ruta con contactos y cosas que se habían logrado.

En la noche de hoy se han tocado temas de San Javier, hay institucionalidades, concejos municipales, que no los debemos desconocer y más cuando se ha trabajado en conjunto.

Comparto el planteo de que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social, pero creo necesario poner en conocimiento de esa temática a los Municipios, a través de la Comisión de Descentralización, porque son temas comunes que se consideran también en la Junta Departamental.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para informarle al señor Edil Burgos que antes de tratar un tema en la Junta Departamental concurrimos a las reuniones del Municipio para comunicar a los Concejales y Alcalde, los asuntos que traemos al plenario y además, para que hagan los aportes que entiendan pertinente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tengo la moción del señor Edil Quintana de elevar nota al Ministerio del Interior solicitando la creación de un cuartelillo de bomberos en el balneario Las Cañas y en la localidad de Nuevo Berlín. Y el pase a la Comisión de Asistencia Social.

La del señor Edil Godoy que solicita se pida al Ministerio del Interior lo actuado con anterioridad por el Municipio de Nuevo Berlín en este sentido.

La del señor Edil Laco que propone incluir a la localidad de San Javier.

La de la señora Edila Long que solicita pasar el tema a la Comisión de Descentralización.

Y la del señor Edil Burgos que solicita el envío de nota a los Municipios para conocimiento.

Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Si los señores Ediles están de acuerdo y me lo permiten, me gustaría agregar que se envíe este tema a los señores Diputados por el departamento –ya que hay un pedido al Ministerio del Interior– para que tengan conocimiento y puedan hacer el seguimiento del mismo.

SR. PRESIDENTE. Entonces, agregamos el envío de nota a los señores Diputados por el departamento.

Estamos considerando...

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

**13. Señor Alberto Rivero.** Solicita considerar en Sala preocupación por accidentes fatales ocurridos en la rotonda de ruta 2 y el ramal del Puente Internacional Gral. José de San Martín, proponiendo la construcción de un puente aéreo.  
(Exp. 3407)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. No es la primera vez que traemos esta preocupación al ámbito de la Junta Departamental, el año pasado realizamos una propuesta solicitando la colocación de cartelera indicando el descenso de la velocidad en ese lugar.

Este año se registró otro accidente fatal que le costó la vida a un joven de 21 años de nuestra ciudad.

Nuestra propuesta es la construcción de un puente aéreo en el cruce o donde han ocurrido todos o gran parte de los siniestros de tránsito.

Diariamente ingresan y egresan 300 camiones promedio a la planta de UPM. A eso le sumamos el transporte que ingresa y egresa por el puente General San Martín desde la República Argentina.

Según datos de CARU –son de alta temporada pero muestran un paneo de la realidad–, en los meses de diciembre 2014, enero y febrero 2015 transitaron por el puente General San Martín 2.851 motos, 167.527 autos y camionetas, 4.016 ómnibus y autos con remolques y 21.431 camiones. Esto muestra que es de suma necesidad realizar obras de prevención.

Hemos visto que en los cruces de ruta 1 ingresando a Montevideo están construyendo puentes aéreos. El que estamos proponiendo tendría ventajas en cuanto a costos ya que sería un solo carril vial –una sola mano– lo que reduciría a la mitad el costo de los que están construyendo en ruta 1.

También solicitamos más iluminación en el lugar para dar mayor seguridad al tránsito.

Si el Cuerpo nos acompaña solicitamos el pase del tema al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Me gustaría que también se envíe el tema, si el señor Edil Rivero está de acuerdo, a los señores Diputados por el departamento porque el planteo es valedero y urgente. La unión hace la fuerza y tirando todos juntos las cosas salen más rápido.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Recuerdo que cuando vino la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas del Parlamento se planteó este tema; estaban presentes los señores Diputados por el departamento y los de otros departamentos. Esto fue planteado por el propio Jefe de Policía del departamento de Río Negro.

Vamos a apoyar este tema, no sé cuál es la solución, sea a través de un puente aéreo, sea mayor señalización, iluminación o la que sea.

Simplemente quería aportar eso más allá de que se notifique a los señores Diputados de esta situación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Quiero agregar también el pase a la Comisión de Obras.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración la moción de enviar nota al Ministerio de Transporte y Obras Pública y a los señores Diputados por el departamento manifestando el deseo de la construcción de un puente aéreo en ruta 2 y el ramal puente puerto. Y el pase del tema a la Comisión de Obras de esta Junta Departamental.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

**15. Señor Hernán Godoy.** Solicita considerar en Sala la preocupación por falta de ambulancia en la localidad de Nuevo Berlín.  
(Exp. 3410)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una reseña antes de entrar directamente al tema ya que es una preocupación de toda la población de Nuevo Berlín por los diferentes hechos que se han sucedido.

Estamos hablando de una ambulancia que está en la localidad de Nuevo Berlín desde el año 2002 o sea que tiene 13 años en ese poblado, por ende tiene un desgaste lógico que año a año se viene dando y cada vez tiene mayores dificultades. Hace 15 días venía con dos accidentados graves y en el medio del traslado se quedó sin luz lo que preocupó mucho a los médicos que venían en ella. (mg)/

Esta ambulancia está cubriendo servicios de ASSE y de la mutualista privada Amedrin con una plantilla de más de 2.300 usuarios; también cubre traslados hasta La Víbora con aquellas personas que se dializan –personas que concurren a Mercedes tres veces a la semana y dos veces al día–; también se están haciendo traslados de funcionarios de ASSE que se desempeñan en la localidad de San Javier –los llevan en la mañana a tomar el ómnibus para que puedan ir a trabajar–.

Vemos que la ambulancia está cumpliendo servicios que no son propios de ese tipo de vehículo sino que son los de un taxi, lo que implica que en el lapso de varias horas al día y durante muchos días la población de Nuevo Berlín se quede sin la cobertura de una ambulancia; la semana pasada hubo dos accidentes y los implicados

tuvieron que ser trasladados en la camioneta policial en una de las oportunidades y en la camioneta del Municipio en la otra.

Obviamente, cuando se trata de temas de la Salud –que nos puede afectar a cualquiera–, se genera una sensibilidad muy grande en la población.

Para el uso de esta ambulancia jamás se dice “no” cuando hay que salir a atender un accidente; cubre ruta 20 hasta el puente de Sánchez, la ruta 24 desde Tres Bocas hasta el paraje La Víbora. Jamás ha habido problema, ha salido, llegado, solucionado y salvado vidas por ser el primer móvil en el lugar. Lamentablemente, como dije hace un rato, hoy día se producen más accidentes.

Señor Presidente y señores Ediles, lo que queremos solicitar al Ejecutivo Departamental es que en este nuevo Presupuesto se incluya el recambio de las ambulancias que ya tienen muchos años de uso. Se necesita una solución porque hay una población detrás que está demandándola.

También quiero agregar, señor Presidente, el envío de nota a ASSE, al RAP, para coordinar cuál es el uso real de la ambulancia. Creemos que tiene que ser para uso de urgencias y emergencias, no puede estar cumpliendo otros servicios que a la larga perjudican a la población porque la deja mucho tiempo sin cobertura.

¿Por qué hago esta acotación? Porque a través de una ONG de Nuevo Berlín que se denomina “Dame una mano” elaboramos un proyecto junto al RAP para la adquisición de un vehículo utilitario que realice esos traslados de diálisis y aquellos que no son de urgencia pero tienen que atenderse en la ciudad de Fray Bentos en muchas oportunidades. Nos dijeron que estaba pronto, que el vehículo estaba concedido, pero nunca llegó a Nuevo Berlín. Entonces queremos consultar desde este organismo –si se puede y si me lo permiten– qué pasó con el proyecto de esa ONG para tener información al respecto y ver si es cierto lo que nos dicen de que ya está adjudicado y que está pronto; si no salió, que se lo informen a esta ONG y a la población de Nuevo Berlín y así buscamos soluciones alternativas para poder llegar a la solución.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Bodeant tiene la palabra.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente.

Tengo entendido y estamos en conocimiento –y así lo vamos a expresar ante el tema presentado por el señor Edil Godoy– de que los traslados de diálisis ya no se hacen más por medio de la ambulancia sino que cada uno de los pacientes que se van a atender a Mercedes lo hace en forma particular. No obstante eso, vamos a acompañar esta propuesta para ver si se puede solucionar el tema ya que después de tantos años de prestar servicios esa ambulancia ya debe estar hasta cansada ¿no?

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Vamos a acompañar el planteo.

No me queda claro –le pediría al señor Edil que ahonde– si el Edil que trae el tema a Sala... Cuando hace referencia al segundo proyecto del vehículo utilitario y a una ONG que supuestamente él integra, si es así.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. No, señor Edil, no integro la ONG. Simplemente la ONG me transmitió lo que se le dijo por parte del RAP; habían presentado un proyecto en conjunto, trabajaron durante mucho tiempo, se les dijo que llegaría el vehículo en el 2014 y no ha llegado. Por eso solicito que se pueda pedir la información para saber si el vehículo llegará o no.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Si mal no entendí, él expresó: "Elaboramos un proyecto". Por eso pensé que era partícipe de la ONG, lo cual le impediría hacer un planteo de esa naturaleza.

Aclarado eso, acompañamos el planteo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Es por una cuestión reglamentaria. En realidad no impediría que se presente, lo único que el Edil debería haber hecho, en caso de que integrara la ONG, es aclararlo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Cuando me refiero a Nuevo Berlín es porque me apodero de un proyecto que es de mi ciudad y porque estuve en el Municipio en el momento en que se elaboró el mismo, y como Burgos hoy me decía: en Nuevo Berlín se trabaja desde el Municipio y por eso la ONG lo hizo en conjunto con este organismo. Simplemente eso.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la propuesta del señor Edil Godoy de pedir al Ejecutivo se incluya en el Presupuesto el recambio de las ambulancias y solicitar a ASSE la coordinación de su uso; y conocer cuál fue el destino que tuvo un proyecto presentado por la ONG de Nuevo Berlín sobre el particular.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

**16. Señor Hugo Hornos.** Solicita considerar en Sala: "El perfil de trabajo de la Junta Departamental, los roles de la misma, la importancia de legislar, y la construcción colectiva de un perfil que prestigie al órgano".  
(Exp. 3411)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos lo solicitado por el señor Edil Hornos.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HUGO HORNOS. Señor Presidente, en realidad este tema no va a culminar en la solicitud de una moción para que pase a una comisión, pero pretende ser un aporte para el rol de los Ediles en la Junta Departamental.

A pesar de que un compañero Edil me dijo que no es un tema importante –creo que en broma–, igual lo voy a desarrollar porque me parece que hay que hacer un intento de aportar cosas.

Quienes hemos trabajado en un Ejecutivo muchas veces hemos podido percibir las diferencias que hay entre la normativa que puede salir de la Junta y las acciones que se pueden traducir en el Ejecutivo; muchas veces salen propuestas de acá que van al Ejecutivo, a los Ministerios o a los organismos nacionales y no sabemos cuál es su resultancia.

En ese sentido, me parece que sería importante trabajar a nivel de comisiones para hacer un seguimiento sobre la fecha en que fue propuesto un tema, refiriéndonos concretamente al historial del mismo y cuál fue la producción que ha tenido la Junta Departamental respecto al mismo.

Acá hemos tratado temas que han generado debates políticos –si se quiere–, ideológicos, aspectos aislados, se han hecho evocaciones y propuestas de solicitudes a organismos nacionales. Muchos temas son de competencia nacional y no sabemos qué repercusión van a tener –vamos a decirlo así–. Capaz que el principal vínculo que necesitamos tener es con nuestros Representantes Departamentales, los Diputados, por ser nuestros homónimos en el Parlamento Nacional. (ld)/

Nosotros como Cuerpo debemos tener, más allá de las fronteras partidarias, un objetivo colectivo: prestigiar a este órgano. No es novedad para nadie que muchas veces la gente ve a la Junta Departamental como un órgano accesorio, que no tiene importancia o que las cosas que se vuelcan acá no tienen una resultancia automática. Si nos ponemos a comparar un cometido esencial que tiene la Junta Departamental con lo que puede ser la tarea del Ejecutivo resulta mucho más importante la función de la Junta Departamental, porque el Ejecutivo no puede realizar las cosas si aquí no se aprueban.

Si bien es cierto que por una cuestión normativa, de ley, el partido que gana las elecciones es el que tiene mayoría automática, siempre va a convenir, para que las normativas que emanan de la Junta realmente tengan peso, que sean consensuadas.

En lo que he leído sobre las performances de las Juntas Departamentales no he podido encontrar alguna consideración sobre por qué tienen esa connotación muchas veces negativa. Pero sí, ahondando en varias temáticas, he leído que la prensa se centra en resaltar polémicas que no conducen a nada –la prensa en general– o muchas veces los problemas personales que trascienden de algún integrante de la Corporación son tomados como de los propios Cuerpos, lo cual va desprestigiando las Juntas.

Considero que el primer criterio que merece ser destacado es que la mejor forma de defender a este órgano tan importante es cumplir el rigor colectivamente con sus cometidos y de acuerdo al marco normativo, o sea, el legal y el reglamentario –ese que nos entregan en primera instancia y que creo haberlo leído varias veces, y cuanto más lo leo más dudas me genera–.

Todos conocemos las funciones de la Junta Departamental –no me voy a poner a hacer un relato–, hay algunas de capital importancia y la más importante de todas sin

dudas es constituir el Poder Legislativo Departamental. A partir de ese carácter tiene la altísima responsabilidad de dictar resoluciones.

Pienso que nos damos cuenta de la importancia que realmente tiene la Junta Departamental cuando estudiamos el orden jurídico. Por supuesto que no soy una persona idónea para hacer una definición de orden jurídico, pero sí es muy reconfortante leer que los órganos que tienen por principal función legislar son dos en dos niveles distintos pero que se complementan: a nivel nacional el Parlamento –los Diputados y los Senadores– y a nivel departamental la Junta Departamental. Ahí, podemos tomar la real dimensión de la importancia del Edil Departamental.

Quiero bajar esto a tierra por problemáticas que se reclaman continuamente en la ciudad en la cual vivo, de cómo muchas veces nosotros que tenemos que reglamentar el uso del departamento, teniendo leyes de respaldo, no lo hacemos, y no repercute solamente en nosotros como Cuerpo de la Junta Departamental sino en el propio Ejecutivo como falta de ejecutividad y se distorsionan los roles. Existen cosas en las cuales hay que actuar porque la gente está esperando soluciones de nuestra parte.

Para ilustrar esto me voy a referir a la Ley 18471: Tenencia Responsable de Animales. Tenemos esa ley como marco indiscutible de guía y está en manos de organizaciones de buenos vecinos el cuidar, por ejemplo, de los perros que la gente abandona y de que no generen caos en la vía pública.

Este puede parecer un tema de poca importancia, pero ya se escuchan vecinos reclamar en los medios de prensa –sobre todo en Young– porque no hay ningún contralor y no se sabe a quién corresponde el mismo.

Más allá de que pueda ser materia municipal o no a la larga va a terminar siéndolo. Tenemos que centrarnos y legislar –sobre todo– para el departamento, particularizar esta ley para el departamento. ¿Por qué? Porque entre otras cosas tiene consecuencias que se le reclamaron a la pasada Administración y también se le van a reclamar a esta.

La gente se ha acostumbrado a que a esas instituciones se le asignen recursos municipales. Más allá de que corresponda o no, como nadie atiende esta problemática lo termina haciendo un grupo de vecinos.

En el correr de las próximas sesiones, sin perjuicio de que algún compañero Edil pueda presentar alguna iniciativa sobre esto, voy a intentar hacerlo, porque las reglamentaciones están, las comisiones honorarias están, y nosotros tenemos que entender en la administración del orden público en cuanto al uso del espacio del departamento. O sea, tenemos un gran potencial para desarrollar ese tipo de trabajo.

También me voy a referir al tema de los planes urbanísticos. Se han elaborado muchos planes urbanísticos en el período anterior y seguramente se van a elaborar en este. Fueron aprobados por esta Junta Departamental, pero hoy en día –lamentablemente– no se están aplicando.

La gente sigue construyendo en los lugares que cree conveniente y después de que los programas están contruidos es muy difícil cambiar las localizaciones; reclamo va, reclamo viene al Ejecutivo, a la Junta Departamental y nos encontramos con la situación de que no sabemos si es el Ejecutivo o la Junta Departamental la que tiene que entender en el tema. Creo que siempre tenemos que entender en el tema porque si hay legislación departamental –simplemente– que se cumpla. Y si no hay legislación departamental, buscar en la legislación nacional y particularizarla para el departamento. Tenemos una gran responsabilidad.

El debate es muy bueno aunque a veces deriva en cuestiones políticas o ideológicas que tal vez no conducen a ningún proyecto en sí, pero acotado y controlado, y siempre y cuando no quite espacio para la presentación de proyectos concretos que vayan a engrosar el trabajo del Ejecutivo, a complementarlo, para que la gente pueda cambiar el concepto de que esta Junta no es operativa. El vecino no va a medir la performance de la Junta por la actuación de cada señor Edil, porque el ciudadano no accede a todo el tratamiento que se hace en esta Sala, la va a medir por los resultados que se obtengan como Cuerpo Legislativo Departamental. Entonces, la mala gestión va a ser –sin lugar a dudas– responsabilidad de todos.

Esta es una propuesta. No tengo experiencia en temas legislativos. (lp)/

Me cuesta adaptarme un poco a la dinámica de trabajo, en el futuro quisiera tener una relación de lo que se propone y el historial de las temáticas para encontrarle al trabajo de Edil su esencia, que es la de legislador y también tratar de interactuar en esos temas que son complementarios –como las sugerencias al Ejecutivo para incluir cosas en el Presupuesto o como esas cosas que de repente pueden ir de la Junta Departamental a un órgano nacional–.

Yo creo que realmente vale la pena detenerse a pensar estos conceptos por lo siguiente: todas las veces que hemos hablando en materia de legislación aparece por ahí la palabra “Municipio”, “que hay que consultar al Municipio”, “que hay que interactuar con el Municipio”. Eso está muy bien pero creo que antes de la materia municipal está la materia departamental y no dejemos que el tema de la legislación y de la normativa y el uso del espacio público y de todo el territorio empiece su camino inverso. Tenemos nosotros las herramientas para construirlo desde este Cuerpo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente tema.

Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Para mocionar que los asuntos generales de la carpeta 2, desde el punto 1 al 34, se voten en bloque y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar separar el punto 7 y que el destino que se dio se corrija y que pase a la Comisión de Presupuesto por lo que fundamenté hoy en Sala.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Serres para que el destino que se le dé al punto 7 sea a la Comisión de Presupuesto.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

**7. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente relacionado con Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2014.

(Exp. 8205) Resolución: 30/6/15 a Comisión de Presupuesto.

SR. PRESIDENTE. Ahora ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Bodeant para votar en bloque desde el punto 1 al punto 34, excluyendo el punto 7 al que recién le dimos destino.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

### Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Dinama.** Remite para conocimiento texto de manifiesto público del proyecto forestal "Papa Viejo de Parietti", ubicado en los padrones 4.990 y 4.998 de la 7ª Sección Catastral, paraje Palmar del departamento de Río Negro.  
(Exp. 8198) Resolución: Enterados.
2. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio sobre planes alternativos para poner en funcionamiento cuando se cierran los comedores por fumigación, informando al respecto.  
(Exp. 8199) Resolución: Enterados.
3. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con cuidado de la zona de La Ensenada, informando al respecto.  
(Exp. 8200) Resolución: Enterados.
4. **Señora Nelly Salvatierra.** Expresa la necesidad de que el liceo N° 3 de la ciudad de Fray Bentos cuente con nombre, proponiendo el de "Profesor Carlos Estigarribia", además de construcción de pista de atletismo, cancha de voleibol, de básquetbol y baby fútbol.  
(Exp. 8201) Resolución: Enterados.
5. **Intendencia de Río Negro.** Remite actuaciones diligenciadas en expediente referente a sumario administrativo por el que solicita autorización para proceder a la exoneración del cargo a un funcionario municipal.  
(Exp. 8203) Resolución: 30/6/15 a Comisión de Legislación.
6. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Representante Gloria Canclini, referidas a la necesidad de prevenir episodios de violencia.  
(Exp. 8204) Resolución: Enterados.
8. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con distintos planteamientos sobre oficina perteneciente a Dirección de Tránsito que funciona en la terminal de ómnibus, informando al respecto.  
(Exp. 8206) Resolución: Enterados.
9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente por el que solicita anuencia para que sea declarada de interés departamental la empresa Bevegni Hnos. SRL y su consecuente exoneración de pago de todo tributo municipal por un plazo mínimo de 5 años.  
(Exp. 8207) Resolución: 2/7/15 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)

10. **Municipio Nuevo Berlín.** Solicita contar con el remite de la Corporación, para el traslado de docentes del curso de Libre Asistido Plan 94.  
(Exp. 8208) Resolución: *6/7/15 se da trámite por la Mesa.*
11. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de planteamiento realizado por la señora Edila Beatriz Jaurena en base a denuncias que se dieron a conocer públicamente en un semanario capitalino, sobre irregularidades constatadas en ONG Esalcu.  
(Exp. 8209) Resolución: Enterados.
12. **Junta Electoral.** Comunica que aceptó la renuncia al cargo proclamado de Edil de la señora María del Luján Conde Cheveste; correspondiéndole ocupar el mismo al 1er. suplente señor Elbio Hernán Godoy Silva.  
(Exp. 8210) Resolución: Enterados.
13. **Junta Electoral.** Comunica que aceptó la renuncia al cargo proclamado de Concejal del señor Elbio Hernán Godoy Silva; correspondiéndole ocupar el mismo a la señora María Esther Prantl Alza.  
(Exp. 8211) Resolución: Enterados.
14. **Batallón "Rincón" de Infantería Mecanizada N° 9.** Agradece a la Corporación el obsequio de un ejemplar del libro "El Poder Legislativo Departamental-Origen y Evolución del Órgano en Río Negro".  
(Exp. 8212) Resolución: Enterados.
15. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Representante Constante Rogelio Mendiondo referida a la situación edilicia y de mantenimiento en escuelas y liceos del departamento de Río Negro.  
(Exp. 8213) Resolución: Enterados.
16. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el señor Edil Técnico Agrop. Carlos Oyanarte respecto a "reflexiones y agradecimientos ante el fin de la legislatura".  
(Exp. 8214) Resolución: Enterados.
17. **Intendencia de Río Negro.** Comunica que en base a Resolución 296/15 de la Corporación, por la que se concedió anuencia para adquirir el inmueble padrón 7938, fracción 2 de Fray Bentos, propiedad de la señora María del Carmen Chávez Salvatierra se procedió a la reliquidación del adeudo del Impuesto de Contribución Inmobiliaria.  
(Exp. 8215) Resolución: Enterados.
18. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Dari Mendiondo, en acto de homenaje al señor Ferruccio Musitelli.  
(Exp. 8216) Resolución: Enterados.

19. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila María de los Ángeles Fernández Chávez, referidas a un lamentable episodio que sufrieran Representantes de ese Cuerpo en el puerto de Buenos Aires.  
(Exp. 8217) Resolución: Enterados.
20. **Junta Electoral.** Comunica que aceptó las renunciaciones al cargo de Concejal presentadas por los señores Leonardo Francisco Martínez Porro y Washington Andrés Laco Colombino correspondiéndole ocupar el mismo a la señora Shirley Araceli Cirone.  
(Exp. 8218) Resolución: Enterados.
21. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de exposición verbal realizada en Sala por el señor Edil Dari Mendiondo referida a personalidad de Enrique Amorim.  
(Exp. 8219) Resolución: Enterados.
22. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento copia de exposición escrita realizada por el señor suplente de Edil Fernando Pazos referida a los 100 años de la Federación Uruguaya de Básquetbol.  
(Exp. 8220) Resolución: Enterados.
23. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento copia de exposición escrita realizada por el señor suplente de Edil Fernando Pazos referida a los 15 años de la Organización de Educación no formal Scouts de Uruguay.  
(Exp. 8221) Resolución: Enterados.
24. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 858 por la que acepta la propuesta realizada por la empresa SERROM S.R.L. en cuanto a la entrega de maquinaria por el medio paga por entrega de bienes y el local N° 1 ubicado en el Parque Industrial Municipal.  
(Exp. 8222) Resolución: Enterados.
25. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 860 por la que designa para su expropiación por causa de necesidad o utilidad pública dos bienes inmuebles de la ciudad de Young, destinados a construcción de cooperativas de viviendas.  
(Exp. 8223) Resolución: Enterados.
26. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto de extracción de tosca destinado a la construcción de caminería interna, ubicado en los padrones 5952 y 5954 de la 4ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, perteneciente a Eufores S.A.  
(Exp. 8224) Resolución: Enterados.
27. **Juntas Departamentales de Rocha, Montevideo, Maldonado, Paysandú, Florida, Artigas, Flores, Soriano, Colonia, Lavalleja, San José, Treinta y Tres, Durazno, Cerro Largo, Tacuarembó.** Remiten para conocimiento nueva integración de Mesa.  
(Exp. 8225) Resolución: Enterados.

28. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada referente a la reiteración de gastos efectuada en el mes de mayo de 2015.  
(Exp. 8226) Resolución: Enterados.
29. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 856 por la que, de acuerdo a solicitud presentada por el Colegio Laureles de la Inmaculada, dona una piscina grande de fibra de vidrio, destinada al mejoramiento de su infraestructura deportiva.  
(Exp. 8227) Resolución: Enterados.
30. **Consejo de Educación Técnico Profesional.** Contesta oficio relacionado con necesidad de la Escuela Técnica de Fray Bentos de contar con un nuevo edificio.  
(Exp. 8229) Resolución: Enterados.
31. **Tribunal de Cuentas.** Remite resolución adoptada respecto a trasposiciones entre objetos del Presupuesto de esta Corporación, Ejercicio 2015.  
(Exp. 8230) Resolución: Enterados.
32. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora Senadora Daniela Payssé, relacionada con la Intendencia de Montevideo, una mirada en los últimos diez años.  
(Exp. 8231) Resolución: Enterados.
33. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Senador Ruben Martínez Huelmo, relacionada con la proyección del "Día Internacional de Nelson Mandela".  
(Exp. 8232) Resolución: Enterados.
34. **Consulado de la República Argentina.** Acusa recibo de oficio de la Corporación por el que se comunicaba la nueva integración de Mesa, augurando una fructífera gestión.  
(Exp. 8233) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el orden del día.

### Orden del Día

1. **Esc. Carlos Mazzilli.** Presenta renuncia al cargo de suplente de Edil.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente.

Mociono para que se acepte la renuncia al cargo de suplente de Edil del escribano Carlos Mazzilli.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Bodeant.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Moción para que se trate como grave y urgente el informe de la Comisión de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 2.

También voy a mocionar para que se ingrese como grave y urgente el Repartido N° 5 de la Comisión de Presupuesto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer una moción de orden. Solicito que se incluyan como grave y urgente los Repartidos 3 y 4 de la Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones realizadas para tratar como grave y urgente el Repartido 2 de la Comisión de Legislación y Hacienda, integradas, los Repartidos 3 y 4 de la Comisión de Legislación, y de la Comisión de Presupuesto el Repartido 5.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

- **Solicitud pase en comisión del Cr. Ángel Nocerino.**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Moción a los efectos de que se tome decisión sobre el pase en comisión del contador Nocerino de la Intendencia Departamental a la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. A los efectos de aportar. Es para solicitar al Ejecutivo el pase en comisión del funcionario contador Ángel Nocerino para esta Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

En consecuencia: **Resolución 1/015**

**VISTO:** La necesidad de cubrir el cargo de Contador de esta Junta Departamental que ocupara el Cr. Pablo Gómez Romay, cumpliendo además funciones de delegado del Tribunal de Cuentas ante esta Corporación, quien fuera autorizado a pasar en comisión al Ejecutivo Departamental para prestar tareas en la Unidad de Auditoría Interna;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**RESUELVE:**

1º) Solicítase al Ejecutivo Departamental se autorice al Cr. Ángel Andrés Nocerino Oroná, C.I. 3.799.930-3, a pasar en comisión a este Legislativo, a fin de cumplir tareas como Contador y delegado del Tribunal de Cuentas ante esta Corporación.

2º) Comuníquese, etc.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente tema.

**2. Integración Comisiones período 2015 – 2016.** (Repartido 1).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Moción para que se apruebe el informe tal como viene redactado y se proceda en consecuencia. Integración de las comisiones permanentes durante el período 2015-2016, Repartido 1.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Bodeant.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Declaración de interés departamental a empresa Bevegni Hnos. SRL. (Repartido 2).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Moción para que se apruebe el Repartido 2 de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, tal como viene redactado y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

En consecuencia: **Resolución 2/015**

**VISTO:** El oficio 147 de fecha 29 de junio de 2015 recibido del Ejecutivo Comunal, solicitando la anuencia para que sea declarada de interés departamental la Empresa Bevegni Hnos. SRL y el mensaje favorable del mismo;

**CONSIDERANDO:** Que a juicio de esta Corporación, la situación de la Empresa se adecua a lo preceptuado en el Decreto 169/988 resultando procedente la declaratoria que se gestiona y su consecuente exoneración de tributos municipales;

**ATENCIÓN:** I) Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

II) A lo establecido en el Decreto 169/988;

**La Junta Departamental de Río Negro  
RESUELVE:**

1º) Otórguese la anuencia para declarar de interés departamental a la Empresa Bevegni Hnos. SRL de la ciudad de Fray Bentos y como tal exonerarla del pago de todo tributo municipal por un plazo de cinco (5) años a partir de la fecha de esta Resolución.

2º) Regístrese y vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente tema.

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Solicitud de anuencia para exonerar del cargo al funcionario Gregorio Jodus. (Repartido 3).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Moción para que se apruebe el Repartido 3 tal como viene de la Comisión de Legislación y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

En consecuencia: **Resolución 3/015**

**VISTO:** El oficio 148 de fecha 22 de junio de 2015 remitido por la Intendencia de Río Negro, adjuntando actuaciones diligenciadas en el Expediente 15441 Año 2014, referente a sumario administrativo dispuesto por Resolución 2572 de fecha 16 de diciembre de 2014 y antecedentes, a fin de solicitar la autorización prevista por el artículo 275 numeral 5 de la Constitución de la República para proceder a la exoneración del cargo del funcionario Gregorio Jodus, ficha 20304, por las razones expresadas en el informe final de la instrucción cumplida;

**CONSIDERANDO:** Que luego de estudiado el tema esta Corporación no comparte lo presentado por el Ejecutivo, por entender que los elementos y/o argumentos que se presentan no constituyen sanción grave, como lo es la exoneración del cargo al funcionario en cuestión;

**ATENCIÓN:** Al informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1º) No conceder al Ejecutivo Comunal la anuencia solicitada para exonerar del cargo al funcionario Gregorio Jodus, ficha 20304, por lo expresado en el Considerando que antecede.

2º) Vuelva al Ejecutivo, a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente tema.

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Conformación Comisión Especial de Reglamento. (Repartido 4).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Moción para que se apruebe el Repartido 4 tal como viene de la Comisión de Legislación y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

En consecuencia: **Resolución 4/015**

**VISTO:** El proyecto de modificación del Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro elevado a la Comisión de Legislación como insumo para su reforma definitiva;

**CONSIDERANDO:** Que se entiende necesario ajustar detalles al trabajo presentado;

**ATENCIÓN:** Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

- Confórmese una nueva Comisión Especial de Reglamento integrada por Ediles representantes de los tres partidos políticos, a efectos de continuar con el estudio del mismo.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente tema.

- **Informe de la Comisión de Presupuesto.** Proyecto Modificación Presupuestal de la Intendencia de Río Negro, Ejercicio 2015 (Repartido 5).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Voy a mocionar para que se vote en general y en particular el Repartido 5 de la Comisión de Presupuesto tal como viene redactado y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Bodeant.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

En consecuencia: **Decreto 5/015**

**VISTO:** El oficio 153 de fecha 30 de junio de 2015, recibido de la Intendencia de Río Negro;

**RESULTANDO: I)** Que por el medio señalado se acompaña la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2014 y se propone una modificación para el presente Ejercicio 2015 a efectos de solucionar transitoriamente el tema de la remuneración del Alcalde recientemente electo para presidir el Municipio de San Javier, que carece de previsión presupuestal, pues el referido órgano fue creado por Decreto 174/013 de fecha 22 de marzo de 2013 de esta Junta Departamental;

**II)** Que se propone asignarle al Alcalde electo una dotación equivalente a la que actualmente percibe el Alcalde del Municipio de Nuevo Berlín, reajutable por iguales parámetros;

**III)** Que la solución que se propone es temporal e intenta cubrir el tiempo que demande la elaboración, procesamiento, aprobación y entrada en vigencia del nuevo Presupuesto quinquenal para el próximo período de gobierno;

**CONSIDERANDO:** Que esta Corporación comparte las razones que abonan la solución propuesta, por lo que prestará aprobación al proyecto de decreto que se acompaña;

**ATENTO: I)** Al informe producido por la Comisión de Presupuesto el que en sesión de fecha resulta aprobado;

**II)** A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los artículos 214, 222, 225 y concordantes de la Constitución de la República;

### **La Junta Departamental de Río Negro**

#### **DECRETA:**

**Artículo 1º)** Establécese que, “ad referéndum” de la intervención preceptiva del Tribunal de Cuentas y hasta tanto se apruebe el Presupuesto quinquenal del próximo período de Gobierno Departamental, el Alcalde electo para presidir el Municipio de San Javier percibirá como remuneración una dotación equivalente a la que actualmente percibe el Alcalde de Nuevo Berlín, reajutable por los mismos parámetros que esta.

**Artículo 2º)** El incremento que pudiere producirse como consecuencia de la fijación de la remuneración referida, se financiará con ahorros en gastos de funcionamiento del programa presupuestal 25, correspondiente a la actual Comisión Especial de San Javier.

**Artículo 3º)** Elévese al Tribunal de Cuentas, a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.  
(Hora 23:48).

ooo---o0o---ooo



**Laura Vittori**  
Secretaria



**José Luis Almirón**  
Presidente